

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos 3 rs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Vicente Ferrer Confesor.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia parroquial de San Jaime, á cargo de la Co-fradía de la Guardia y Oración del Santísimo Sacramento: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de las Nieves, en San Justo.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Día.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
3	10 n.	7°1	755.2	82°	mm.	mm.
4	7 m.	7°	759.7	75°	mm.	mm.
5	2 t.	14.4	759.8	70°	mm.	6°

Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
Flojo.	Recio.		
N.	O.	Sereno.	Declin. del Sol á 12 h. 6° 5' 37" Boreal.
SE.		Id.	Sale el Sol á 5 h. 34' 37" t. m.
		Nubes.	Se pone á 6 h. 27' 45" t. m.
			Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 2' 46" t. m.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion 3.^a de abono y 4.^a lírica.—Hoy jueves, á las ocho.—A 6 rs.—La ópera de Rossini, en 3 cuadros, **El barbiere di Siviglia**; por las señoras Bárbara Marchisio y Ferrer, y señores Minetti, Cotogni, Medini, Monzani, Juvé, Miguel y cores.

Pasado mañana, sábado, se pondrá en escena la ópera en 3 actos, **I Puritani**, en que hará su debut la prima donna absoluta Sra. Fioretti.—Los billetes se venden hoy en Contaduría.

Mañana, viernes, primera representación de la linda comedia en 3 actos, original y en verso, **La coja y el encogido**.—Balle.—Y la graciosa comedia en un acto, **La mujer de Ulises**.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion n. 42 de abono y transmisible para hoy 5 del corriente.—Debut de la prima donna asso uta signora Pascal Damiani.—10.^a representación de la grande ópera de espectáculo en 3 actos, del inmortal Meyerbeer, titulada: **Los Hugonotes**; exornada con todo su magnífico aparato teatral y correspondiente aumento de coros y profesores de orquesta, y desempeñada por las señoras Pascal, Duguersi, Ortiz y Mas-Porcell, y los señores Morini, Boccolini, Vialletti, Baraldi Ordinas, Maristany (E.) y Maristany (J.)—Coros y comparsas, nobles y damas de la corte católicos y hugonotes, pajes, pueblo, frailes, bailarines, etc., etc.—Entrada general, 6 rs.—5.^o piso 4 rs.—A las siete y media.

Nota.—En la reproduccion de esta ópera se hacen algunas pequeñas supresiones, segun se ha practicado en Londres en el teatro de Covent-Garden cuando fué puesta en escena por el mismo maestro Meyerbeer.—El duetto de Valentina y Marcello en el acto 3.^o se ejecutará íntegro, como tambien el coro del banquete del primer acto.

ODEON.—Teatro catalá.—Demá divendres, inauguració de dit teatro, posantse en escena lo nou drama d'un aplaudit autor d'aquesta ciutat **Las joyas de la Roser**.

En casa Lopez se reservan localitats ab un ral d'aument.

Servicio de la plaza para el 5 de abril de 1866

Jefe de día, D. Fernando Solá y Sola, comandante del regimiento de Pavía, 1.º de húsares.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Visita de hospital, Zaragoza.—El general-gobernador, Talledo.

Barcelona.

En la tarde de ayer, á pesar de la actividad que de algun tiempo á esta parte muestran las comisiones de almotacenia para corregir abusos, en dos ó tres tiendas del distrito segundo se hallaron una porción de balanzas que tenían contra-pesos muy disimulados con los cuales se estaba defraudando á los compradores.

A propósito de las indicadas comisiones, nuestros lectores habrán visto en el número de ayer de este Diario, la circular de la Direccion general de Sanidad recordando á los Gobernadores de provincia lo que previenen las leyes sanitarias acerca del abasto de carnes. Las razones que aduce la Direccion para encarecer la necesidad de que se vigile en este punto son poderosas; pero aplicables asimismo á otros artículos de general consumo, que son objeto de sofisticaciones y alteraciones por demás nocivas. Por esto no podemos menos de elogiar los esfuerzos que están haciendo en este punto algunos individuos de la Municipalidad, y deseáramos que no cesaran hasta destruir todos los abusos que pueden contribuir á que se altere la salud pública. En esta ciudad queda aun mucho que hacer; despues de los alimentos viene la limpieza pública y privada, las cuales es preciso procurar si se quiere atender á lo que reclaman las prescripciones sanitarias y el bien de esta población.

—Anoche se presentaron en esta redaccion una señora y un caballero, personas muy conocidas en esta capital, quejándose de un hecho que conviene no se repita. Segun nos dijeron, por la tarde habian pedido en la estacion del ferro-carril de Sarriá un abono de primera clase, únicos que se espenden desde principios de este año, con el objeto de pasar al vecino pueblo de San Gervasio. A pesar de haberles exigido el precio prefijado, les fueron entregadas papeletas de tercera clase y de fecha atrasada, indicándoles el espendedor que estas les servirian á causa de que no las habia de primera. Hicieron el viaje, cuando he ahí que al hallarse ya de regreso en la propia estacion de esta ciudad, fueron detenidos por viajar con billetes que calificaron de inadmisibles, hasta que se presentaron al mismo individuo de quien por la tarde los habian adquirido. Cuanto debieron sufrir dichos señores por esta falta, lo dejamos á la consideración del público, y esperamos confiadamente que la empresa cuidará de que no suceda nuevamente, porque si el hecho que lamentamos fué motivo para una severa y pública acusacion que atentó á la buena fama y reputacion de los indicados viajeros, al fin á nadie perjudica mas que á la empresa que está en el deber de evitar tales hechos.

—El próximo viernes tendrá lugar en el Teatro Romea un gran concierto vocal é instrumental á favor del joven pianista y compositor D. Luis de Mateo, en el que tomarán parte la señora Garbato, varios señores pianistas, los hermanos Escat y la música del regimiento de Zaragoza. Entre otras piezas se tocarán una gran sinfonia titulada «La divina comedia de Dante», original de dicho señor Mateo, y otra fantasia sobre motivos de la Fatuchiera, del malogrado Cuyás, y la marcha de la ópera Tannhauser de Wagner por diez y seis pianistas.

—La reunion particular «Circo Dramático» pondrá hoy en escena en el Teatro Romea la bonita comedia en dos actos, titulada: «Una ausencia», desempeñando su principal papel la primera dama señora Segarra. La funcion terminará con la tan aplaudida y chistosa comedia en dos actos, cuyo titulo es: «Tants caps tants barrets», dirigida y ejecutada por el señor Roca. A fin de que pueda concluirse la funcion á la hora regular, se dará principio á las siete y media en punto.

—Esta noche á las ocho de ella tiene lugar el baile de la Sociedad de «Espronceda» en el teatro del Olimpo; dicho baile promete ser brillante: en su programa figuran diez y ocho piezas.

—Leemos en el *Correo de Aragon*:

«Sobre las tres y media de la tarde de anteayer, el inspector de vigilancia D. Tomás Colandrea, despreciando su vida, se abalanzó sobre el famoso criminal y escapado del presidio de Cartagena en donde se hallaba estinguendo las condenas de 85 años de presidio y la de cadena perpetua, llamado Lucas Vidal, hombre muy conocido por sus crímenes como autor de un secuestro que se verificó en Barcelona en los señores Moliné,

fugándose después de la cárcel de aquella capital con 15 compañeros mas, después hizo varios robos, con mas el asesinato del honrado vecino de esta ciudad Sistac, zapatero de las escalerillas del Pilar, y después de la fuga de Cartagena, ha cometido otros de tanta gravedad como los citados.

Es coincidencia la de que dicho inspector fuera tambien el que la otra vez lo hiciera preso en la plaza de Toros hace hoy dos años justos, y que después de hacer su prision lo llevase en carruaje como ahora ha sucedido »

Por la redaccion, el secretario, MELCHOR ALÍO

Se ha publicado el **BOLETIN DE COMERCIO** en pliego entero, marca holandesa.

** **CONSTRUCTORA CATALANA.**—Crédito hipotecario.—Paz de la Enseñanza 2.

** **BANCO** prevision y seguridad. Unico, excluye el crédito personal.—S. R. Call, 5.

** **NORIAS** de nueva invencion, con canjilones de doble vertedera y **BOMBAS ANGLO-AMERICANAS** de todas dimensiones; se construyen garantidas y pueden verse funcionar en el taller de D. Amador Pfeiffer, en la Barceloneta, calle de Ginebra, n. 32.

** **EUCALYPTUS GLOBULUS.**—Hay 3000 para vender. Nonell, plaza Sta. Maria, 4.

** El abogado **D. JUAN FRANCISCO DOMENECH** ha trasladado su habitacion y despacho á la calle de la Puertaferriera, n. 25, piso 2.º izquierda.

** **CONSTRUCTORA HISPANO-PORTUGUESA.**—Caja Fomento de Economias.—Interés fijo anual del 9 al 17 por 100. Calle de la Boqueria, n. 21, piso 2.º, puerta 1.ª

** **VAPORES SEVILLANOS** con itinerario fijo.—Para Sevilla y escalas saldrá de este puerto el vapor español **GENIL**, su capitán don Manuel G. Boix, el día 8 del corriente, á las ocho de la mañana, y para Marsella con escala en San Feliu de Guixols, saldrá el vapor **DARRO**, su capitán don José Romero, el día 7 del mismo, á las cuatro de la madrugada; admitiendo ambos carga y pasajeros. Se despachan por los señores Busanya y compañía, Dormitorio de San Francisco, n. 6, bajos.

** **COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.**—El vapor **ESTREMA-DURA**, su capitán D. Francisco H. Rubio, saldrá el 8 del corriente, á las nueve de la mañana, para Valencia Málaga, Cádiz y Sevilla. Se despacha calle Llauder, n. 2, bajos.

PRUSIA Y AUSTRIA.

Antes de que las dos grandes potencias alemanas den una solucion diplomática ó belicosa al actual conflicto, la Europa ha de continuar todavia por algun tiempo bajo la alictiva presion de esa amenaza que siembra la desconfianza y paraliza la vida material de todas las naciones, situacion anómala é insostenible que ni es la paz ni la guerra. La Europa parece destinada desde 1848 acá á marchar á la ventura, sin rumbo fijo en la política, á moverse dentro de horizontes estrechos sin llegar nunca á la ansiada cúspide desde la cual los politicos puedan señalar á la sociedad, fatigada de trastornos y ávida de reposo, la deseada tierra de promision en donde pueda entregarse sin desconfianza ni alarma á preparar un porvenir mas risueño para la noble é ilustrada generacion que nos empuja.

Es por demas desconsolador el ver lo que está pasando en Europa. Apenas se resuelve una crisis amenazadora cuando sale del gabinete de algun ambicioso potentado alguna nueva causa de perturbacion que viene á matar todas las esperanzas, haciendo retroceder al fondo de los corazones de la humanidad contristada la primera expansion de alegría que nace de la desaparicion de un peligro. ¿Hasta cuando hemos de continuar en esa desesperante tarea de encender y apagar á cada momento las mechas de los cañones? Las generaciones futuras y sobre todo la historia han de ser en su día muy severas para con esos pocos Césares vergonzantes que fueron el azote de su época y que soñaron en la fundacion de vastos imperios sin poseer ninguna de las distinguidas cualidades fisicas ni morales de los grandes hombres á quienes se propusieron parodiar. ¿Cuántos raquiticos Augústulos ofrecerá la segunda mitad del siglo décimo nono al desprecio de los siglos venideros!

Hará poco mas de dos meses que la revolucion de los Principados danubianos vino á poner en conmocion á las naciones europeas por las complicaciones que podia ocasionar la evocacion de la aplazada cuestion de Oriente, cuando he ahí que sin estar ni de mucho resuelta la suerte de aquellos pueblos surge con aterrador fracaso el conflicto austro-prusiano. ¿Hay temor de que este conflicto pueda atraer sobre la Europa las ca-

lamidades de una nueva guerra? Poco importa que la guerra llegue ó no á estallar ¿Serán por eso menos los males que los preparativos belicosos y las amenazas de los dos despojadores de Dinamarca hayan ocasionado á los pueblos? Perturbar así los intereses de los cuales dependen tan directamente el bienestar de las naciones y la subsistencia de tantos miles de seres es un crimen inhumano; arruinar con esas alharacas de guerra y el toque de generala á tantas familias que levantan laboriosamente su fortuna bajo la garantía de la paz para que otros improvisen la suya sobre la ruina pública es una inmoralidad repugnante; batirse por un litigio indecoroso como el de los ducados del Elba es la negación de los altos fines de la guerra que solo debe hacerse por motivos de honra, de justicia ó de grandes intereses nacionales.

¿De parte de quién está la razon en ese desacuerdo que va adquiriendo de dia en dia una gravedad alarmante? De ninguno de los litigantes. Si estalla la lucha entre Austria y Prusia, y la Alemania se ve envuelta en los horrores de una guerra civil sangrienta, los males sin cuento que sobre ella caigan serán la espacion providencial de una agresion injusta por todas preparada. No habria mas que un medio noble y digno de volver atrás y de evitar el conflicto: dejar que los pueblos del Schleswig-Holstein decidiesen de su suerte, ora fuese que desilusionados resolviesen volver á unirse á su antigua patria, ora que se constituyesen en Estado independiente para formar parte de la Confederacion, objeto aparente de aquella guerra y pretexto de la intervencion de los aliados. Esto, sin embargo, no debe esperarse, pues si bien es verdad que en la actualidad el Austria se inclinaria con facilidad á esa solucion, la Prusia por su parte no desistirá de la idea de anexionarse unas provincias sobre las cuales piensa fundar su preponderancia marítima.

Entre tanto las dos coposedoras de los Ducados del Elba se preparan para las eventualidades futuras poniéndose bajo el pié de guerra y trabajando en el terreno diplomático á fin de procurarse ventajosas alianzas. La Prusia trata de atraer á su causa á los Estados protestantes de la Confederacion, pero como estos nada ganarian en la contienda es probable que no se decidan sino en el caso de tener que elegir irremisiblemente entre uno ú otro de los beligerantes. Austria trabaja tal vez con mejor éxito con los Estados católicos, puesto que la política que ha venido siguiendo en el Holstein está mas en armonia con los intereses y aspiraciones de la Alemania liberal.

Desde que existe la posibilidad de un rompimiento entre Prusia y Austria, el conde de Bismark ha dado algunos pasos cerca de la corte de Florencia, bien sea para intimidar á su antagonista, bien para encontrar realmente un apoyo en la Italia revolucionaria induciéndola a invadir el Véneto si llegasen á romperse las hostilidades. Por mas que lo nieguen los diarios oficiales de M. de Bismark y del presidente del Consejo de ministros de Victor Manuel, es indudable que el general Govone ha ido á Berlin con una comision importante que se roza con la tirantez que existe entre aquella corte y la de Viena. El general italiano ha sido muy bien recibido y festejado en Berlin, como lo ha sido el cónsul general de Prusia en Milan despues de haber asistido á una ceremonia celebrada en dicha ciudad en conmemoracion de los patriotas muertos en 1848 combatiendo contra las tropas de Radetzky. Ahora bien, ¿son esas demostraciones dignas de una gran potencia? ¿Es moral en política que un Rey que se llama de derecho divino se alie á un soberano cuyo gobierno tremola la bandera revolucionaria, emblema de la voluntad popular, para asegurar un despojo? ¿Es leal que la Prusia obligue á volver la espalda á otra potencia alemana para que la Italia pueda herirla por detras? Llevada á ese terreno, la política es mezquina y los medios indignos.

¿Qué harán en esta cuestion las demás grandes potencias europeas? La Rusia está descontenta de los proyectos ambiciosos de M. de Bismark, y sobre todo de la ocupacion del puerto de Kiel; la Francia se propone guardar una neutralidad expectante esperando tal vez la hora de poder intervenir con provecho en la querella, y la Gran Bretaña, que quisiera evitar la guerra por las modificaciones que pudiera ocasionar en el mapa de Europa, ha pasado á la Prusia una de esas notas anodinas que no producen el menor efecto en un temperamento enérgico y resuelto como el del primer ministro del Rey Guillermo.

Como hemos dicho antes, todas esas amenazas y preparativos podrian no tener otro resultado que la perturbacion que han causado al comercio y en las principales Bolsas de las grandes capitales de Europa. A pesar de las disposiciones belicosas, no creemos en la guerra entre Austria y Prusia en tanto que veamos á la division austriaca en el Holstein y que el Rey Guillermo no declare la anexion de los ducados á la Prusia por medio de un Real decreto. Este decreto seria la verdadera señal de guerra, el guante

arrojado al Austria; y como esta nacion no puede sostener una campaña en el Holstein, la brigada del general Gablentz tendria que buscar su salvacion embarcándose con tiempo ó refugiándose á un territorio neutral. Es muy probable que el Austria responderia á este acto de la Prusia con la invasion de la Silesia.

En cuanto á si el Austria podria sostener, llegado el caso, una guerra con la Prusia y con la Italia, opinamos afirmativamente. Austria tiene disponible un ejército de 480,000 hombres para entrar en campaña desde luego. El formidable estado de defensa en que se encuentra el Veneto, especialmente la linea del Adigio, le permite sostener una guerra defensiva en esta provincia con solo un ejército de 100,000 hombres y le quedarian todavia 380,000 para tomar la ofensiva contra la Prusia. La superioridad del ejército austriaco sobre el prusiano la han puesto casi fuera de duda los sucesos pasados y la ha demostrado recientemente la guerra de Dinamarca en la cual el Austria figuró siempre en primer término. Respecto á la Italia, los que conocen la disposicion del célebre Cuadrilátero saben lo que puede hacer un general hábil con un ejército disciplinado y aguerrido, como lo es hoy el austriaco, en un pais dispuesto desde muchos años há para rechazar una agresion y en el cual el arte militar ha apurado en sus líneas estratégicas todos los recursos defensivos.

Sin embargo, en medio de todos estos preparativos belicosos, en unos tiempos en que es tan anómala é irregular la conducta política de las grandes naciones y en los cuales se dan y se admiten soluciones tan sorprendentes é inesperadas en asuntos de honra nacional, pudiera suceder que Austria y Prusia, como esos ruidosos desafíos que despues de muchos dias de *pourparlers* terminan con una comida de fonda, arreglasen por segunda vez sus diferencias respecto á los Ducados, y que el gobierno de Viena vendiese sus derechos de coposesion y la última esperanza del Holstein por una crecida suma como lo hizo con el Lauenburgo al firmar el convenio de Gastein.

J. MOLA Y MARTÍNEZ.

REVISTA MUSICAL.

TEATRO DE SANTA CRUZ.—NORMA.—*Estreno de las primas donas señoras hermanas Marchisio, del tenor señor Tasca de Capellio y del bajo señor Medini.*—GRAN TEATRO DEL LICEO.—*Estreno de las señoras Kapp-Young y Duquersi, con el ROBERTO IL DIAVOLO.*

Con la reanudacion de la temporada teatral tendremos restablecida de nuevo la competencia, en punto á la ópera italiana, entre los dos coliseos liricos de esta capital; competencia que aun cuando no haya de durar mas que dos meses, esto es, hasta la conclusion de la misma temporada, siempre redundará en beneficio del público, que cuando menos podrá disfrutar de mas variedad en los espectáculos liricos; si para muchos no es ya aliciente bastante la variedad de artistas cantores. Nosotros seríamos tambien partidarios muy decididos de la variedad, ó mas bien, de las representaciones de ópera en uno y otro teatro, si no estuviésemos bien convencidos que al fin y al cabo no hubiese de redundar en perjuicio de ambas empresas semejante competencia, pues asimismo estamos convencidos que ya no es posible puedan sostenerse dos coliseos de ópera italiana en una capital de provincia como Barcelona. Pero quiera Dios que con la competencia que va á restablecerse entre los dos teatros liricos no renazcan los antiguos y enconados partidos teatrales, que tanto se perjudicaron mutuamente en otras épocas, y que ningun beneficio proporcionaron á las empresas de los respectivos coliseos.

Sin embargo preciso es convenir, que reducido el decano de los de esta capital, de algunos años á esta parte, á las representaciones de zarzuela, en punto á espectáculos liricos, necesita que de cuando en cuando se franquee su escenario á las funciones de ópera italiana, desempeñadas por artistas cantores de alguna valia, para que los constantes y exclusivos concurrentes al coliseo decano puedan renovar el entusiasmo para la buena y verdadera música dramática; entusiasmo que á la verdad hacen amortiguar la generalidad de las zarzuelas.

Ha empezado pues la nueva campaña artística en el teatro de Santa Cruz poniéndose en escena la siempre popular y nunca gastada *Norma*, en la ejecucion de cuya ópera se han estrenado cuatro artistas de canto de los que forman la actual compañía lirica del mismo coliseo.

Es muy arriesgado el presentarse por primera vez ante un público difícil de contentar, con el papel de la sacerdotisa de *Irmisul*, que es una verdadera piedra de toque para una prima donna, por cuanto este papel ha sido desempeñado algunas veces en nuestros teatros por cantatrices de mucha valía y que alcanzaron verdaderos triunfos en ellos.

Una gran fama artística había precedido á la venida á esta capital de las dos hermanas Carlota y Barbarina Marchisio, que han hecho ambas su primera salida con los papeles de *Norma* y *Adalgisa*. La primera de dichas cantatrices tiene voz de soprano *sfogato*, bastante pastosa y agradable, aunque no enteramente de igual timbre en toda su estension. Posee una buena escuela de canto, facilidad y limpieza de ejecucion y flexibilidad de garganta, suficiente para las inflexiones de la voz. Con estas dotes de artista y la espresion que distingue á la señora Carlota Marchisio, bien podia prometerse el salir generalmente airosa en la ejecucion de un papel de tan difícil desempeño. Cantó el recitado y adagio de su cavatina con correcta vocalizacion, espresivo acento y colorido; dijo con soltura y limpieza la cabaleta; pero como la dió algo mas de movimiento del que requiere la cantilena, hubo de precipitar la ejecucion de las últimas cadencias, de modo que fué alguna vez en perjuicio de la precision del canto. En el terceto final del primer acto dijo la misma artista con entereza y resolucion el primer tiempo y la cabaleta, y tuvo buenos arranques artisticos en el andante; mas tambien alguna vez apresuró ciertas frases, causándole algun cansancio. Dijo el duo con Polion con dignidad é interpretando bien la situacion escénica; en el final del segundo acto cantó tambien con sentimiento y gusto.

La señora Barbarina Marchisio, que hizo la parte de *Adalgisa*, tiene voz de mezzo soprano bastante acontralada, particularmente en los registros graves, y de un timbre mas vibrante que el de su hermana. Su estilo de canto es correcto y bastante ágil su garganta; pero escasa la espresion. Cantó con acierto y esmero dicha artista el duo con Polion, en el que hizo un corte á su cabaleta. En los duos entre *Norma* y *Adalgisa*, ambas hermanas Marchisio mostraron buenas dotes de cantatrices, así en el ajuste, buen decir y colorido del canto, particularmente en las cadencias *ad libitum* y á dúo en ambas piezas; de modo que nada hubieran dejado que desear, á no ser el poco ajuste con que comenzaron las cadencias finales del primer duo, pero que corrigieron luego acabándolas con brillantez y buen efecto, pero con algunas apuntaciones.

Justo es consignar que una y otra de las hermanas Marchisio, poseen cualidades muy recomendables de cantatrices y mas aun la primera; y que ambas son buenas adquisiciones para el teatro de Santa Cruz, donde alcanzarán sin duda notables triunfos. Obtuvieronlos ya las dos primeras noches con los generales y repetidos aplausos que les dispensó el público, que tambien las llamó alguna vez al proscenio.

Estrenóse con el papel de *Polion* el señor Tasca di Capellio, tenor de voz bastante voluminosa, espontánea y agradable, que canta con facilidad y soltura, aunque por ahora no ha mostrado ni una escuela de canto que le recomiende, ni una espresion notable en el mismo. El nuevo tenor arrancó tambien generales aplausos en la cavatina que dijo con entereza y brio, y en alguna otra pieza.

La parte de *Oroveso* estuvo confiada al señor Medini, bajo de voz tan potente y sonora como pocos haya en su especialidad. El nuevo artista cantó su papel con seguridad y bastante acierto, alcanzando merecidos aplausos en el ária coreada del segundo acto.

La ejecucion de la *Norma* ha sido bastante satisfactoria en el conjunto, pero preciso es consignar que en el coro general de guerra, guerra del segundo acto hubo poco ajuste; sin duda por falta de iniciativa y energía en la *batuta* del director de orquesta.

La *Norma* fué puesta en escena con esmero, y se estrenó una decoracion de bastante efecto, pintada por los señores Ballester y Carreras.

En el teatro del Liceo se han reanudado las funciones de ópera con el *Ricardo il Diavolo*, estrenándose en ella dos artistas de canto. El papel de *Alice* se ha confiado á la nueva cantatriz señora Kapp-Young, que tiene voz de soprano *sfogatto* poco voluminosa, á la que da sin embargo bastante espansion en los pasos agudos y de fuerza. Con un estilo de canto bastante correcto, una regular agilidad de garganta y con mucha práctica de la escena, esta artista salió bastante airosa de dicha parte; pues cantó con intencion y esmero la romanza del primer acto, dijo con espresion y entereza la romanza, duo y terceto del segundo, y en el del cuarto no solo cantó con brio y decision, sino que estuvo bien como actriz en la interpretacion de la situacion escénica. Mas contra lo acostumbrado, este último terceto no produjo muy buen efecto en el final, ya sea porque

hubiese poco ajuste entre los tres cantores que lo desempeñan, ó quizá porque se oyese esceso de fuerza en alguna de las voces. La señora Kapp-Young fué muy aplaudida y llamada al proscenio.

Con el papel de la princesa *Isabel* estrenóse tambien la señora Duguersi, soprano de voz débil y escasa, que no le falta agilidad en el canto, pero si el estilo y el gusto; de modo que no hizo ningun efecto en el desempeño de su parte, que pasó casi desapercibida. Nada ha ganado el público con la adquisicion de esta cantatriz, pues si canta el papel, con que se ha estrenado en el *Roberto*, con mas afinacion que la que le precedió en el desempeño del mismo, se la oye menos que á esta; por lo mismo no consideramos que aquella esté á la altura de una prima donna para un teatro de la categoria del Liceo.

A. FARGAS Y SOLEX.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 2 de abril.

El objeto de todas las conversaciones es hoy la conferencia celebrada ayer en el Congreso entre el Presidente de la cámara y el ministro de la Gobernacion. Cerca de dos horas se prolongó, y en ella espuso largamente el señor Rios Rosas todos los motivos de su disentiimiento, todos los puntos en que discordaba de la politica del gobierno, asi en la ley de imprenta, como en la de asociaciones, como en la cuestion de economías.

El señor Posada con admirable calma y sangre fria fué deshaciendo una por una todas las preocupaciones del señor Rios, manifestando su espíritu conciliador hasta donde la dignidad del gobierno le permitiese. En la cuestion de imprenta manifestó el señor Posada que el gobierno podia ceder muy poco, pues se trataba de un proyecto que tenia ya la aprobacion de la alta Cámara y que el gabinete habia presentado como una necesidad imperiosa é indeclinable de las circunstancias. Prometió sin embargo llevar al seno del Consejo de ministros todas las observaciones y disentiimientos del señor Rios Rosas y al efecto tomó nota de ellos. El señor Posada se separó del Presidente del Congreso en la forma mas cortés, pero sin que ni uno ni otro quedaran satisfechos del resultado de la entrevista.

Hoy se reúne el Consejo para ocuparse de esta cuestion. El espíritu que en él dominará, será el que domina en la mayoría. Nada de demostrar debilidad ante exigencias injustificadas, nada de rebajar la dignidad del gobierno á los caprichos de ninguna presuntuosa personalidad, nada en fin de variar de rumbo en determinada politica cuando no exige este cambio la verdadera opinion publica. El país y la mayoría que refleja fielmente sus aspiraciones están cansados de inmotivadas disidencias que no reconocen en lo general otra causa que pequeñas cuestiones de amor propio, inconstancias de carácter ó ambiciones impacientes, y miran con absoluto desden á los que las promueven.

A pesar de toda la reserva que el señor Alonso Martinez se ha propuesto guardar sobre sus planes financieros (reserva que se ha estendido hasta el mismo subsecretario del ministerio), estos planes se sabe ó se aparenta saber en el extranjero, y los corresponsales de Londres de los periódicos de Madrid los revelan, como vulgarmente se dice, con todos sus pelos y señales. Al decir de estos corresponsales, el pensamiento del señor ministro de Hacienda es fundar un Banco hipotecario que en su día le preste dinero sobre billetes hipotecarios ó pagarés nacionales. Las negociaciones se han seguido con Mr. Fremy, director del Crédit foncier de París; lleva una parte en el negocio el Crédit foncier y la casa Cohen de Amberes. Con la creacion de este Banco, se supone ligado el reconocimiento de los certificados ingleses de cupones, de cuyo asunto trata con el gobierno Mr. Haslewood en representacion de la casa de Giles Lodgers, que promete interesarse en el Banco hipotecario por 1 000,000 de libras esterlinas.

Tambien tiene parte en el negocio la casa de Gibbs. Toda la cuestion en estos momentos, segun los corresponsales, está en el valor que habrá de reconocerse á los cupones, no queriendo el ministro pasar del 20 por 100 y pretendiendo las casas extranjeras que llegue al 25.

Estas noticias deben acogerse con gran reserva, porque se dirigen á periódicos enemigos de la situacion y que tienen escasas simpatías por el señor ministro de Hacienda.

A última hora me aseguran que el Sr. Posada en el consejo de hoy va resuelto á dimitir su cargo si aquel se presta á ceder en la cuestion de imprenta.—N.

Madrid 3 de abril.

El ministerio O'Donnell atraviesa en estos momentos uno de sus periodos mas criticos y mas dificiles, pero es tan grande el interés que tiene el país en su continuacion, es tan negro el porvenir que viene detrás de su caída, que tengo la conviccion de que ayudado por todos los buenos amigos del trono y de la libertad constitucional ha de salvar con felicidad los escollos que hoy le salen al paso y llevar la nave del Estado al puerto apetecido.

En estas circunstancias la linea politica de todo liberal amante de su país es la que se han trazado Vds. en este *Diario*. El duque de Tetuan es sin disputa de todos nuestros hombres de Estado el que reúne mas condiciones para llevar á cabo la reforma moral que anhela el país. Justicia y moralidad es nuestra bandera, justicia y moralidad nuestro camino. Conviene, pues, empujar constante pero suavemente al gobierno por este camino, sin precipitarle, ni quebrantarle, porque su caída solo puede interesar y convenir hoy á los amigos del retroceso y del caos.

De estas ideas está impregnada la mayoría del Congreso, y en este sentimiento de lo que interesa á su conservacion ha venido á fortalecerla la actitud del Sr. Rios Rosas y de algunos de sus amigos. ¿Qué es mejor, qué es mas conveniente, se han preguntado á si mismos los hombres de la union liberal, tolerar las pequeñas desviaciones del programa, que lo extraordinario de las circunstancias ha hecho cometer al gobierno, ó dividirnos y devorarnos unos á otros para que sobre nuestras divisiones se entronice de nuevo el partido moderado? No nos gusta, es verdad, la modificacion de la ley de imprenta en sentido represivo, no nos parece necesaria la ley de asociaciones, no nos place mucho cierta resistencia que encontramos en la senda de las economías; pero transijamos, procuremos obtener modificaciones en estas leyes, y no nos demos en espectáculo al país y al mundo con nuevas y lamentables divisiones. Todo, menos allanar el camino á los moderados, que un gobierno de estos señores era lo que le faltaba al país en estas circunstancias económicas para que rebosara el vaso de su sufrimiento.

Esta conviccion general hoy ha servido de luz al gobierno en sus últimas deliberaciones y ha sido la norma de la conducta que la mayoría se ha trazado. Nada de dar cuerpo á disidencias insensatas, nada de dividirnos por cuestiones secundarias siempre ante la cuestion vital de existir ó no existir.

El Consejo de ministros se ocupó ayer de la cuestion que le llevó el señor Posada Herrera. Planteada por este en términos claros y sencillos, espuestos uno por uno los motivos de disidencia del señor Rios Rosas, el Consejo no los encontró bastante fundados para modificar su marcha politica, ni introducir alteraciones esenciales en los proyectos de ley pendientes de examen en el Congreso. Se acordó pues admitir la dimision que el señor Rios Rosas habia presentado del cargo de presidente del Consejo de Estado, y puedo anunciar á Vds. que mañana es casi seguro que se publicará en la *Gaceta* el decreto aceptando esta dimision.

Creen algunos que el señor Rios Rosas no volverá á ocupar la silla presidencial del Congreso, porque naturalmente puesto en desacuerdo con el gabinete querrá explicar al país las razones de este desacuerdo y tendrá que hacerlo desde el escaño del diputado. Esto podrá ser así, dada la delicadeza del señor Rios Rosas, pero en la opinion de otros no hay razon bastante para que mientras no surja un antagonismo público y solemne entre el señor Rios y la mayoría, abandone aquel la presidencia, y al efecto citan el caso de que el mismo señor Rios Rosas sin ser ministerial fué presidente de la Cámara durante los ministerios del señor Arrazola y del señor Mon. En el sentimiento de todos está, sin embargo, que el señor Rios dejará pronto de presidir la Cámara y ya surge para reemplazarle la candidatura del señor Fernandez de la Hoz.

Aceptada la dimision del Sr. Rios Rosas, han presentado la de sus respectivos cargos los señores Silvela, Perez Zamora, Rios Acuña y Sancho (D. Emilio): todas serán admitidas desde luego.

El comunicado del Sr. Santa Cruz que hoy publican los periódicos, patentiza que la causa verdadera de la dimision del gobernador del Banco ha sido el distinto modo de apreciar la cuestion financiera y la del Banco que ha surgido entre él y el Sr. Alonso Martinez.

El Consejo de gobierno del Banco en sesion extraordinaria de hoy ha declarado que lamenta la dimision de aquel distinguido funcionario, por cuanto le priva de sus relevantes servicios. Así lo ha consignado unánimemente en el acta, dando con esta mani-

festacion una especie de voto de censura al ministro, y sobre todo significando que de hoy mas las relaciones del gobierno con el Banco no serán tan intimas y tan cordiales. Quizá en este enfriamiento ganen los dos, el gobierno y el Banco.

Tal vez mañana, ó lo mas tarde pasado, presentara al Congreso el ministro de Hacienda sus proyectos financieros. Hoy se dice que serán solo dos, los cuatro de que se hablaba estos dias. El uno sobre creacion del Banco hipotecario, y el otro aumentando la cantidad consignada en los presupuestos para atender á la estincion de las deudas amortizables.—N.

Madrid 3 de abril.

Hoy ha reinado en la Bolsa bastante agitacion y disgusto por saberse la fuga de un agente intruso con algunas cantidades que segun se dice pertenecian á diferentes personas.

La comision de reforma arancelaria se ha reunido hoy en el ministerio de Hacienda para empezar á examinar las contestaciones á los interrogatorios que se enviaron á los interesados en las reformas proyectadas por el señor ministro de Hacienda en tan importante materia.

La cuestion Rios Rosas está ya resuelta. El gobierno ha admitido la dimision que del cargo de vice-presidente del Consejo de Estado habia presentado dicho señor. No hay por consiguiente ya posibilidad de arreglo. Han presentado tambien sus dimisiones los señores Silvela, director general de Instruccion pública; Perez Zamora, director de Beneficencia; Rios Acuña, ordenador general de pagos de Gobernacion, y dicese tambien que D. Emilio Sancho, todos por estar conformes con la actitud politica del señor Rios Rosas.

Asegúrase que éste no dimitirá el cargo de presidente del Congreso y que mañana acudirá á presidir la sesion; pero si esto sucede, es seguro que la mayoría buscará medio de darle un voto de censura para obligarle á abandonar aquel puesto. Además del señor Fernandez de la Hoz, es candidato de la presidencia de la Cámara popular D. Pedro Salaverria, patrocinado por la parte mas ardiente de la union liberal.

Parece resuelta la cuestion de Hacienda. El señor Alonso Martinez leerá mañana en el Congreso un proyecto de ley de grande importancia referente á la creacion de un establecimiento de crédito que se cree sea un Banco de emision y descuento. Esto indica claramente que las negociaciones entabladas con las casas de banca inglesas han tenido buen éxito, y sé que el gobierno cuenta como cosa segura con la apertura de la Bolsa inglesa á la cotizacion de los valores españoles.

El comunicado que ha dado á luz el señor Santa Cruz explicando su dimision del cargo de gobernador del Banco, será origen de un debate en las Cámaras, probablemente mañana mismo. El ministro de Hacienda desea dar algunas explicaciones sobre este asunto, no pareciéndole completas las que ha dado el señor Santa Cruz.

Hoy se tienen noticias seguras de que la corbeta peruana *Union* se habia volado á consecuencia del combate tenido en Chiloe. Tambien se sabe que el jefe de nuestra escuadra en el Pacifico habia amenazado al gobierno chileno con bombardear á Valparaíso si este realizaba su intento de colocar en aquella rada máquinas submarinas con objeto de destruir nuestros buques.

El señor Olózaga á quien se espera de un momento á otro en esta corte, viene, segun aseguran amigos suyos decidido á tomar una parte muy activa en la politica y con el proposito de dirigir la marcha de su partido. La supresion del distrito militar de Búrgos ha producido tantas reclamaciones y disgustos que por ahora, para evitar otros mayores, no se suprimirán otros dos, segun estaba proyectado.—C. de C.

Paris 2 de abril.

Hemos tenido un magnifico lunes de Pascua, y el sol ha podido mas que la politica. Ayer estaba nublado, y soplabá un viento fresco; pero hoy está despejado, y la temperatura está templada. Así es que los habitantes acuden en masa á los paseos, y especialmente al bosque de Boloña, en donde empiezan las carreras de caballos de la primavera.

La cuestion alemana se complica por momentos, y los partidarios mas decididos de la paz van poniéndose mas en cuidado. Sé que la mayor parte de nuestros estadistas consideran ahora muy dificil un arreglo; sin embargo mientras no se dispare un tiro habrá alguna esperanza de conjurar una guerra cuyas consecuencias nadie puede cal-

cular, y que podria dar margen á que reapareciese con todos sus brios la cuestion de Oriente.

Ya los periódicos italianos toman una actitud característica, é inauguran contra el Austria una polémica muy viva y significativa. Y señaladamente el periódico *la Italia*, que es ministerial, declara hoy que ha pasado la hora de las transacciones pacíficas. ¿Es esto una simple prevision? ¿Es acaso una indiscrecion?

El principe Napoleon ha llegado á Florencia, en donde ha tenido varias entrevistas con el general La Marmora. Sigue acreditándose cada vez mas el rumor de que está encargado de una comision confidencial. ¿Qué comision es esta? Nada se sabe; pero sus largas conferencias con el Emperador antes de salir de Paris no dan lugar á dudas sobre el hecho en si. El principe partió de esta á las doce de la noche, y de las nueve hasta las once estuvo en las Tullerías en conversacion particular con Napoleon III. Como las relaciones personales entre los dos primos no esplican tanta intimidad, se ha colegido que tratarian sin duda de graves intereses; y esto ha bastado para abrir ancho campo á las conjeturas.

Añádese que el principe Napoleon debe estar el dia 5 de abril en Milan con toda la corte del Rey Victor Manuel.

Como es natural, la Bolsa sigue muy afectada por las amenazas de la situacion; sin embargo hoy se ha notado mayor animacion, á pesar de los comentarios de que era objeto la circular dirigida por Mr. de Bismarck á los Estados secundarios.

El Emperador fué ayer á dar un paseo por los barrios populosos, en carretela descubierta y sin escotta. Recorrió todo el arrabal de San Antonio, siendo acogido con entusiastas aclamaciones. Regresó á las Tullerías á las cinco, recorriendo todos los bulevares y la calle de la Paz.

Las noticias recibidas de Méjico son esclusivamente militares, y por lo tanto solo ofrecen un interés secundario. Lo que se desea saber, es el resultado de la comision confiada al baron Saillard sobre la retirada de nuestras tropas. Dos periódicos, el *Memorial diplomático* y la *Patria* pretenden que esta comision ha tenido buen éxito, y que el gobierno de Méjico se adhiere á la combinacion propuesta para el regreso sucesivo de nuestros soldados. Mas parece que estas seguridades son prematuras, y que nada se sabe de positivo sobre este particular. Tampoco es cierto que el baron Saillard haya de llegar en el vapor que se aguarda del 8 al 10 de este mes en San Nazario. Por lo tanto se han de esperar noticias mas precisas sobre este particular.

La mayor parte de los que fueron ministros y embajadores de Luis Felipe han ido á Claremont para asistir á los funerales de la Reina Maria Amelia. En un mismo tren partieron ayer MM. Guizot, Thiers, el general Changarnier, Mr. Dumon, el conde de Haussonville, Mr. Piscatory, el principe de Broglie y otros. Se susurra que además se celebrarán unos funerales en Paris. Habíase oído que la muerte de la Reina Maria Amelia seria notificada á las Tullerías por la Reina de España, y que la corte de Francia vestiria de luto; pero se ha arreglado de modo que no habrá notificacion alguna, y el suceso pasará desapercibido en nuestras regiones oficiales.—D.

Roma 22 de marzo.

El sábado último el Padre Santo recibió en audiencia particular en la sala del Trono, en el Vaticano, á los extranjeros de todos países que habian pedido permiso para presentarle una esposicion. En ella manifestaban su inalterable fidelidad á la Santa Sede y su adhesion sin límites al Sumo Pontífice y al principio que tan valerosamente defiende: protestaban solemnemente contra los atentados de que han sido objeto los Estados pontificios; enaltecian la fortaleza de ánimo y el heroismo del Padre Santo que, abandonado de los gobiernos que debieran ser sus aliados naturales, no insiste menos en la incansable defensa del derecho y de la legitimidad que tiene confiada por escelencia; condenaban enérgicamente el principio de no intervencion porque mina los cimientos del orden social; y manifestaban, en fin, la firme esperanza y la inquebrantable fe de que la perseverancia, el valor, la magnanimidad, las sublimes virtudes de Pio IX obtendrian por último un brillante triunfo sobre la revolucion, y que el Vicario de Jesucristo seria reintegrado infaliblemente en el pleno goce de todos sus derechos temporales. El conde Felipe Scotti de Milan leyó esta esposicion á Su Santidad.

El Papa contestó en resumen lo siguiente: La Santa Sede tiene en nuestros dias dos clases de enemigos contra los que debe luchar sin tregua; los enemigos ocultos que, protestando hipócritamente de su adhesion á los intereses católicos, á la autoridad y á la persona del Vicario de Jesucristo, critican su gobierno temporal, é insisten en exigirle reformas peligrosas ó que pueden comprometerle; y los enemigos declarados que, rechazando francamente la doblez y los ambages á que apelan los primeros, dicen que el gobierno temporal de los Papas es

esencialmente vicioso, atacan el principio del poder temporal, y dicen que es urgente suprimirlo por completo. De estas dos clases de enemigos, los mas temibles son sin disputa los primeros que disimulan su odio implacable y sus pérfidos designios bajo una máscara hipócrita.

El Padre Santo ha dado por su propia mano la comunión, en la capilla Sixtina, á gran número de extranjeros de ambos sexos. Asegúrase que próximamente predicará por la tarde en San Carlos del Corso, poniendo término á las misiones. Ya puede figurarse la inmensa concurrencia que en este caso acudirá á oírle. El hecho de subir el Papa al púlpito es extraordinario, escepcional y casi sin ejemplo en nuestros días.

Ha causado en esta mucha sensacion la circunstancia de haber mandado el Papa poner preso al ayuda de cámara que le servia de cuarenta años acá. Se ignoran los motivos de semejante prision cuya justicia nadie pone en duda; pues notorio es el apacible carácter, la longanimidad y el espíritu de indulgencia que distinguen especialmente á Pio IX. Preciso es por lo tanto que sea muy culpable el indicado ayuda de cámara.

A consecuencia del brindis revolucionario pronunciado por algunos jóvenes nobles romanos en una cena dada por el príncipe Odescalchi el último domingo de Carnaval, el gobierno pontificio ha condenado á destierro al joven príncipe Ignacio de Piombino, al conde Guido de Carpegna y al conde Lovatelli. La noticia de la retractacion colectiva á que me referí en mi anterior era inexacta, y debo rectificarla. La obstinacion de algunos hombres es mayor de lo que se cree. El destierro de su hijo, el conde Guido de Carpegna, ha movido al príncipe Falconieri á dimitir el cargo de camarero de Su Santidad. Los príncipes Marco Antonio Colonna, Baltasar y Ladislao Odescalchi, Ruspoli y otros convidados á dicha cena han manifestado que se desterrarán todos voluntariamente si se destierra á sus amigos. Así á lo menos se dice en los salones.

El baron de Meyendorff salió de esta ciudad el día 18, á las cuatro de la tarde. Antes de marchar manifestó al cardenal Antonelli que Mr. de Kapristi, secretario de la legacion, quedaba en calidad de agente oficioso de la Rusia, pero el cardenal Antonelli contestó que la Santa Sede no necesitaba representante alguno ruso, oficial ni oficioso. Todo el personal de la legacion moscovita, incluso el archimandrita cismático, capellan de la embajada, se preparan para marchar. La baronesa de Meyendorff permanecerá en esta hasta el mes de mayo. Su esposo ha ido directamente á San Petersburgo, á donde ha sido llamado por telégrafo, y en seguida irá á Lithuania á tomar posesion de los bienes confiscados á los católicos polacos y que el gobierno le ha regalado.

REMITIDO.

Sr. Director del *Diario de Barcelona*:

Muy señor mío: Sirvase V. dar cabida en su ilustrado periódico á las siguientes líneas que con fecha de ayer dirigí al señor director de la «Corona», y le quedará agradecido su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

«Señor director de la «Corona»: Muy señor mío: Habiéndome enterado del comunicado inserto en el número de su apreciable periódico correspondiente al día 1.º del actual, y firmado por varios asegurados á la Sociedad «La Providencia», segun en el mismo se supone, debo manifestar que el contrato verificado con la «Catalana» ha sido hecho en obsequio y mayores garantías de los señores asegurados; empero no altera en lo mas mínimo las mutuas y respectivas obligaciones de la Compañia para con los asegurados y de estos para con la Compañia. Como este asunto puede tener solo interés para los señores que nos honraron con su confianza asegurando sus propiedades á la Compañia que represento, creo que el medio mejor para dejarlos completamente satisfechos es el invitarles, como les invito, á que se sirvan pasar por las oficinas de la Sociedad, sitas en esta capital, calle del Dormitorio de San Francisco, núm. 7, en donde podrán enterarse de cuantos pormenores deseen.—Sirvase V., señor director, dar cabida en su ilustrado periódico á las antecedentes líneas, y le quedará agradecido su afectísimo S. S. Q. B. S. M., E. Pyrolle, inspector de la «Providencia».

Barcelona 4 de abril de 1866.

Por todo lo que antecede no firmado, el secretario de la Redaccion, MELCHOR ALÍO.

Anuncios judiciales.

En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito del Pino de esta ciudad en el expediente que instruye á instancia á don Juan Sallarés y Simon, acerca el fallecimiento sin testar de D. Antonio Sallarés y Singla; se cita y emplaza á las personas que se crean con derecho á la herencia del mismo, comparezcan á deducirlo en dicho expediente dentro el término de treinta dias contaderos desde la publicacion del presente. Asimismo se avisa á los notarios de esta ciudad que sepan el paradero ó tengan en su poder alguna disposicion testamentaria del mismo, lo pongan en conocimiento de dicho juzgado dentro igual término. Dado en Barcelona á veinte y siete de marzo de mil ochocientos sesenta y seis.—Francisco Bellsotell y Mas.

Don Manuel Catalan, notario colegiado y escribano del juzgado de primera instancia del distrito de San Beltran de la ciudad de Barcelona.—Doy fe: que en la junta general de acreedores á los bienes dejados por D. Joaquín Andreu celebrada el día veinte y dos de mayo del año próximo anterior en el juzgado del distrito de San Beltran, bajo la presidencia del señor juez y actuacion del infrascrito, se presentaron por los reheridos acreedores, con los concursados las bases siguientes:

1.ª Se nombra síndicos ó comisionados á D. Javier Bruno otro de los tutores de los menores Toi,

y en ausencia del mismo á D. Buenaventura Roig ó á D. Juan Masferrer, también tutores [y curadores de dichos menores, á D. Manuel Llopis, representante de D.^a Francisca Bofill de Llopis, y á D. Francisco Saqués.

2.^a Los síndicos ó comisionados se encautarán desde luego de los bienes de la masa y en su consecuencia de la administración pidiendo cuentas al depositario que hasta ahora la ha tenido, haciéndose cargo del metálico que tenga en su poder y continuarán desempeñándola por sí ó por medio de la persona que merezca su confianza bajo su responsabilidad.

3.^a Con los fondos existentes de la administración y con los que se recaudarán se pagará la cantidad de cincuenta duros mensuales para alimentos á las madre é hijos Andreu, limitadamente por el término de medio año, que empezará tan luego como el tribunal haya interpuesto su aprobación á este convenio y los síndicos se hayan incautado de los bienes concursados con arreglo á la base anterior: transcurrido dicho término cesará el espresado pago.

4.^a Los síndicos ó comisionados formarán los estados de reconocimiento y graduación de créditos tan luego como por la intermediación del tribunal si es necesaria hayan podido reunirse los títulos de los respectivos créditos, cuyos estados se sujetarán á la aprobación de los acreedores en convocatoria judicial que se llamará al efecto.

5.^a Previo llenar las formalidades que exige la ley de Enjuiciamiento civil en su título trece, sección segunda, se procederá inmediatamente a la venta de los bienes del concurso.

6.^a Las ventas se firmarán por los síndicos ó comisionados, or D.^a Mercedes Serra, viuda de don Joaquín Andreu, en las mencionadas calidades de usufructuaria y curadora, además por las dos hijas mayores D.^a Mercedes y D.^a Joaquina, y si se estimase oportuno por los otros hijos menores de don Joaquín Andreu, sin perjuicio de que lo haga el tribunal en los casos de ausencia ó resistencia.

7.^a No suscitándose diferencia alguna acerca del reconocimiento y graduación de créditos se pagará por orden de su preferencia ya directamente por los síndicos ó comisionados mediante las correspondientes apocas, ó ya por delegaciones; y si tuviese cuestión acerca de alguno ó algunos de los mismos créditos la parte de intereses que fuese indispensable se depositará en el Banco de Barcelona ó en la Caja Sucursal, á menos que los síndicos ó comisionados estimasen conveniente dejalla en poder del comprador ó compradores en garantía de la hipoteca especial de la finca ó fincas vendidas.

8.^a Obtenida la aprobación de la graduación de créditos con los réditos existentes y demás que se recaudasen se bonificarán los intereses corrientes á contar desde el día de la aprobación de este convenio con reserva de cobrar los atrasados cuando se cobre el capital de los respectivos créditos también por orden de su preferencia.

9.^a Con los fondos de la masa se pagarán todas las legítimas costas del concurso y juicios ejecutivos seguidos por los acreedores así como los honorarios de los trabajos particulares para el convenio entregándose el sobrante si lo hubiese á la madre é hijos Andreu.

Aprobadas por unanimidad las anteriores bases ó convenio y oído después el parecer de tres letrados por intervenir menores en el concurso, dieron aquellos dictámen en ocho de julio opinando se aprobasen judicialmente con las siguientes modificaciones.

Los infrascritos son de dictámen que el convenio sería útil á los menores siempre que se entendiese y determinase claramente que las ventas de los bienes concursados han de hacerse en pública subasta y rematándose por las dos terceras partes del avalúo si no hubiese proposición mas ventajosa y que el depósito de cantidades en todo caso de las á que se refiere la base séptima se haga en la Caja de depósitos ó sucursal de esta provincia.

Y con providencia de treinta de enero último se autoriza el convenio y modificaciones transcritas mandándose con auto de veinte y tres de febrero próximo pasado de conformidad con lo prescrito en el artículo 624 de la Ley de Enjuiciamiento civil, se publique por medio del «Boletín oficial» y «Diario de Avisos» de esta ciudad, para cuyo efecto libro el presente en la ciudad de Barcelona á veinte y siete de marzo de mil ochocientos sesenta y seis.—Manuel Catalán, escribano. 1

Anuncios oficiales.

Colegio de Corredores Reales de cambios de Barcelona.—D. Pedro Nicolás de Chopitea y Villota, provisto de Real título, ha sido agregado en el día de hoy á este Colegio, habiendo tomado posesión de su cargo. Barcelona 3 de abril de 1866.—El síndico, José Colom y Duc. 2

Sociedad especial minera «Unión minera».—Se invita á los señores accionistas para que concurran á la junta general que tendrá lugar el día 6 del actual en la calle Nueva de San Francisco, n. 31, piso primero, á las tres de la tarde en punto, con objeto de terminar la celebrada en 30 de enero último que se suspendió por acuerdo de la misma; previniéndose que tendrá efecto sea cual fuere el número de asistentes.—Barcelona 1.^o de abril de 1866.—P. D. B. L. J. D. G., el Director, C. T. Marbaise. 1

El Ancora territorial.—Habiendo resuelto proceder esta Dirección general á la venta en pública y extrajudicial subasta de las seis casas construidas en el paseo de las Delicias, en esta corte, calle del Ancora, afueras de la puerta de Atocha, en el cuartel del Sur, colindantes á la estación del ferro-carril del Mediterráneo y línea de circunvalación de la del Norte, se anuncia el remate de dichas fincas que tendrá lugar el día 8 del mes de abril próximo á las doce de su mañana en las oficinas centrales, sitas en la calle de la Luna, núm. 6, principal izquierda, en cuyas dependencias están de manifiesto los pliegos de condiciones y planos de las fincas. Madrid 31 de marzo de 1866.—El Director general, Rafael Tamarit de Plaza. 3

La Algodonera en liquidación.—No habiéndose presentado proposición alguna admisible para la venta de la fábrica y accesorios, la comisión liquidadora convoca junta general de señores accionistas para el día 5 del inmediato mes de abril, en el mismo local de la casa fábrica, y hora de las tres de la tarde, á fin de darles cuenta de sus gestiones y tomar los acuerdos que sean convenientes al interés de la Sociedad; al efecto los señores accionistas con derecho de asistencia se servirán pasar al despacho de la Compañía en la propia fábrica, á fin de recoger la oportuna papeleta de entrada á dicha junta. Se previene á los señores accionistas que si no pudiera tener efecto dicha junta por falta de suficiente número de acciones, tendrá esta lugar el día 7 del mismo mes, a la misma hora y local, sea cual fuere el número de accionistas presentes. Barcelona 23 de marzo de 1866.—La comisión. 2

Sociedad Comanditaria por acciones de Bofill, Martorell y compañía en liquidación.—No habiendo tenido lugar por falta de accionistas la junta anunciada para hoy, se ha aplazado para el día 5 de abril, á las dos y media de la tarde, en cuyo día tendrá efecto sea cual fuere el número

de los concurrentes, según el art. 25 de los Estatutos. Barcelona 25 de marzo de 1866.—Los gerentes liquidadores.

Parte religiosa.

Mañana, en el antiguo templo de San Miquel, habrá retiro de señoras, empezando por la mañana á las nueve y media, y por la tarde á las tres y media. A las seis y media se celebrará en dicho templo la acostumbrada función del Sagrado Corazón de Jesús con exposición de Su Divina Majestad, y sermón por el Rdo. D. Arcángel Gordaro.



DOÑA MARÍA MESTRES DE BADUELL,

ha fallecido. (Q. E. P. D.)

Su esposo, hijos, madre política, hermanos, hermanos políticos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al oficio de cuerpo presente que en sufragio de su alma se celebrará hoy á las nueve y media de la mañana en la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor.—El duelo se despide en la iglesia.

NO SE PASAN INVITACIONES PARTICULARES.

Parte económica.

PARA-RAYOS.

Construcción y colocación en cualquier punto de la Península. Fábrica de anteojos del Sr. Corrons, Rambla, acera del Liceo, n. 12.

CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. KINGS.

Superior para la curación de los excesos de bilis, indigestiones, desarreglos de las vías digestivas, mareos, cólicos, dolor de cabeza, etc. Tiene un gusto agradable y superior á cuantos se conocen en el día. Depósito, calle de Llauder, n. 4, casa D. Ramon Cuyás, mi único agente en Barcelona.

DR. KINGS, Londres.

INTERESANTE AL PÚBLICO

SISTEMA DE VIVA VOZ.—SISTEMA SAMPOL.

El profesor JAMES SAMPOL enseña por un sistema peculiar de su invención á hablar, leer, escribir y traducir los idiomas inglés, francés y español, con facilidad, prontitud, poco estudio y ningún trabajo, sin hacer conjugaciones y sin estudiar ningún libro. Cien lecciones fáciles de una hora de su sistema son necesarias é indispensables á toda persona que desee poder hablar el francés ó el inglés con alguna perfección, aun cuando hubiera hecho los estudios rutinarios de gramática y libros sean los que fueren. La experiencia demuestra todos los días que el estudio de dichos idiomas por los métodos colegiales, de poco ó nada sirve mientras el hablar sea el objeto que se busca, por lo tanto que las lenguas han existido primero mucho antes que las gramáticas y en general toda práctica había ya existido antes que pudieran imaginarse las teorías; por consiguiente antes de buscar reglas para guiar el entendimiento, ó gramáticas para asegurar el razonamiento, es preciso comenzar por hablar y por raciocinar bien. El método es tan sencillo, que aun á la edad de 70 años puede uno emprender la tarea seguro de obtener los mas felices resultados. Abrió nuevos cursos de inglés y francés el lunes día 9 de abril, de día y de noche, lecciones alternadas, cuyos pagos serán 6 duros mensuales adelantados. Lecciones particulares, un alumno, 8 duros id. id. Academia, calle del Bon Dieu, n. 4, piso principal, junto á la Tapinería.

ESPOSICION INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍAS

Aviso á los señores fotógrafos y fabricantes de aparatos y productos, así como á los aficionados. Se reparte gratis el reglamento y las condiciones adoptadas por la Comisión Directora en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Baillière, plaza del Príncipe D. Alfonso, 8, Madrid.

VENEREO.

Su curación en quince días sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Ricord: enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas, y todas las que se forman de las vías urinarias. Dirigirse calle Conde del Asalto, número diez: a Asís, piso primero. Recibe de nueve á dos y de cinco á ocho de la noche.

VENTA ESCEPCIONAL Y URGENTE.

FIN DE LA VENTA.

LIQUIDACION TOTAL Y DEFINITIVA

DE TODOS LOS GÉNEROS DE ROPA BLANCA Y LENCERIAS ESTRANJERAS,
NUM. 8. Calle Dormitorio de San Francisco. NUM. 8.

DESIGNACION DE LOS GÉNEROS A PRECIOS MARCADOS ÚLTIMAMENTE.

Telas, mantelerías y artículos de punto.

- 500** piezas de Lienzos blancos de hilo redondo para camisas y sábanas en 4¼, 4½, 5¼ y 6¼ de ancho, serán vendidas ahora á 7½, 8, 9, 10, 12, hasta 16 rs. la cana.
- 200** piezas idem mas finas y superfinas de Holanda se dan á 18, 20, 24, 28 y 32 rs. cana.
- 600** piezas Lienzos sin costura para sábanas, el tejido mas fuerte, 8, 9, 10, 11, 12, 13¼ ancho, serán vendidas ahora por 16, 18, 20, 24, 30, hasta 48 rs. cana (como batista)
- 800** Mantelerías de dibujo Jacquart, granito y adamascadas, hasta los mas ricos para 6, 12, 18, 24 y 36 cubiertos; se dan desde 27 rs. hasta 600 rs. el juego.
- 400** docenas Toallas de hilo en todas clases y tamaños, desde 40 á 300 rs. la docena. Una gran cantidad de manteles y servilletas sueltas y para té que se venden desde 24 reales docena las servilletas y 10 rs. el mantel. Idem camisetas inferior de lana, franela y algodón, pantalones, medias, calcetines y varios otros artículos, se vende en la misma proporcion.

Ropa blanca.

- 220** Docenas de camisas para caballeros de hilo fino y superfino hechura y dibujos de la última moda se dan: las de 64 á 40 rs., las de 75 á 45 rs., las de 90 y 100, á 56 y 64 rs. Idem superiores y bordadas, hasta las mas ricas, se dan: las de 120, 150 hasta 200 rs., ahora por 70 á 120 rs.
- 100** docenas de camisas para señoras en hilo fino y redondo de Holanda, se venden las de 40 á 26 reales con bordados, las de 70 á 45 rs., las de 100 á 55 rs. Idem con canesús bordados y con encajes las mas ricas y elegantes se venden ahora á 60, 70, 80, 90, 100 y 120 rs. (que es al medio precio del valor).
- 120** docenas de calzoncillos de hilo para caballeros, se dan las de 30 á 18 rs., las de 36 á 20, las de 40 á 24 rs., y las mas finas de 50 por 27 rs.
- 600** docenas pecheras en hilo lisas, con pliegues y bordadas hasta las mas ricas, se venden desde 60 rs. la docena.
- 24** docenas enaguas bordadas, y con volantes en clases muy ricas, y las mas elegantes, las de 100 á 65 rs., las de 120, 150 hasta 250 rs., ahora por 75, 90, 100, 120 y 140 rs.
- 64** docenas cuellos y puños para señoras y caballeros, lisos y bordados, en hilo elegantísimas, se dan el juego á 8, 10, 16, 20, 24, 30 hasta 60 rs. Una gran partida de Tiras y Entradoses bordados en hilo, Cuerpos blancos.
- Faldas para bautizos, Canesús para camisas de señoras, Encajes, Cortinas, Velos de tul, madapolámes y diversos otros artículos, se venden en la misma proporcion.**
- 1200** docenas pañuelos en hilo, batista y bordados hasta los mas ricos, se venden los de hilo desde 20 rs. la docena, y desde 24 rs. uno, las bordadas.

NOTA.—Para estimular la venta de los géneros mas finos, la Agencia comercial ha obtenido la autorizacion de los interesados, que á quien compre valor de 500 rs., se le regalará una prima de media docena de pañuelos de hilo batista fino, un mantel de 6 cubiertos, media docena de servilletas adamascadas para té, y una pechera de hilo fino.

12

SUBASTA.

Se rematará á favor del mas beneficioso postor si la postura fuese admisible, una propiedad, libre de censo y señorío, situada en terreno del Ensanche de esta ciudad, y punto denominado **Fondo de Valldoncella**, colindante con la antigua carretera de las Cortes de Sarriá. Esta propiedad que, segun el plano de Ensanche, da frente á dos calles y no pierde ni un palmo de terreno, mide una estension de sobre 150,000 palmos cuadrados, y contiene dos grandes edificios; uno con espaciosas cuadras que pueden utilizarse para cualquier clase de industria, y otro con lujosas y bien dispuestas habitaciones; hay plantados varios árboles frutales; tiene una noria que da abundante agua, y un grande aljibe ó depósito para la misma; todo lo cual la hacen á propósito para casa torre de recreo ó para cualquier otro objeto análogo ó industrial.

El remate tendrá lugar el lunes día 9 del próximo abril á las cuatro de la tarde, en el propio local del **Fondo de Valldoncella** n. 24, ex tintoreria, que además estará abierto y podrá verse todos los dias no festivos de tres y media á cinco por la tarde.

FOMENTO DEL ENSANCHE DE BARCELONA

CALLE DE LA CIUDAD, N. 5, PISO PRINCIPAL.

Ventas de solares en la calle del Consejo (LI), (FUENTE DE JESUS.)

SITUACION DE LOS SOLARES.

La direccion de esta Compañia no ha querido inaugurar la venta pública de sus propiedades, hasta tanto que pudiera presentarlas dispuestas para la habitabilidad inmediata.

La calle en que se encuentran los solares cuya venta se anuncia desde luego, no tan solo es una de las mas importantes del Ensanche por ser aquella en que la edificacion ha tomado mayor desarrollo, sino que se halla ya completamente empedrada y alumbrada por gas, con aceras convenientes, arbolado y hasta concluida la cloaca y albañales de la servidumbre particular de la misma.

Los solares pertenecen á las manzanas mas inmediatas al paseo de Gracia, y su configuracion es completamente regular.

VENTAJAS PARA LOS SEÑORES COMPRADORES.

La Sociedad vendedora, dueña no solo de los solares que pone en venta, sino tambien de los terrenos que constituyen la mitad de la calle á que aquellos solares corresponden, cede gratuitamente á los señores compradores la propiedad de dicha media calle en la parte correspondiente á la fachada de cada solar, de manera que no tan solo nada deban satisfacer ni al Estado ni al Municipio por razon de calles, sino que hagan suyas las franquicias de contribuciones y sus recargos, a tenor del art. 13 de la vigente ley de Ensanche.

Tampoco los señores compradores abonarán cantidad alguna por las obras de urbanizacion de la calle tal como se encuentra al presente, viniendo asimismo á su favor dichas obras que comprenden empedrado, arbolado, aparatos de gas y cloaca, en la parte correspondiente á la media calle lindante con el solar que se adquiriera; con lo cual harán tambien suyas en lo sucesivo las franquicias que se especifican en el artículo citado de la ley de Ensanche. (a)

FACILIDADES PARA EL PAGO.

Los señores compradores de solares podrán verificar el pago de los mismos, utilizando cualquiera de los medios siguientes:

Si verifican al contado el pago del total precio del solar, podrán hacerlo entregando como metálico obligaciones de esta Sociedad, garantidas por la Catalana General de Crédito, por todo su valor de cien pesos fuertes cada una.

Podrán asimismo verificar el pago del precio del solar satisfaciendo al contado la mitad de su importe en obligaciones, de la manera que antes se ha dicho, y la otra mitad en metálico á plazos que no escedan de cinco años en su totalidad, y por partes iguales al vencimiento de cada año. En este caso las cantidades dejadas en deber, devengarán á favor de la Sociedad vendedora al interés anual de 6 por 100.

Las obligaciones que los señores compradores entreguen á la Sociedad vendedora por precio de adquisicion de solares, no podrán ser puestas en circulacion bajo ningun concepto, pasando en el acto á aumentar el número de las amortizadas anteriormente.

Tambien podrá verificarse el pago durante una mayor serie de plazos, que no escedan de diez, uno al contado, y los restantes vencidos uno en cada año. En este caso el pago se hará en metálico, y las cantidades dejadas en deber devengarán, como se ha dicho antes, el interés anual de 6 por 100.

En todo tiempo el adquisidor podrá anticipar el pago de las cantidades que deje en deber por precio de su adquisicion bonificándosele la parte del interés de 6 por 100 anual que se le hubiere cargado por los plazos estipulados en la compra.

Los solares se adjudicarán desde luego y hasta nuevo aviso, á los primeros que hagan proposicion de compra, mediante que esta proposicion cubra el tipo ó precio establecido por la Sociedad vendedora.

El plano de los solares y los precios establecidos para cada uno de ellos, se pondrá de manifesto en las oficinas de la Sociedad, donde se facilitarán cuantas esplicaciones se crean necesarias.

(a) Art. 13.—A las empresas ó particulares que en toda una zona ó parte de ella, cedan al Ayuntamiento la propiedad de los terrenos necesarios para calles y plazas, costeen su desmonte, construyan las alcantarillas y establezcan las aceras, empedrado y alumbrado, se les entregará ó condonará en su caso el importe de la contribucion territorial, y recargos Municipales expresados en el núm. 1.º del art. 3.º, y el especial que se autoriza en el 2.º del mismo artículo, por el tiempo y en la forma que el Ayuntamiento determine, oyendo á la Junta de Ensanche y con aprobacion del Gobierno. De igual manera y previos los trámites marcados en el párrafo precedente, á los propietarios ó empresas que sin costear las obras á que en este artículo se hace referencia, cedan en propiedad ó los Ayuntamientos los terrenos necesarios para la via pública, se les podrá condonar por el espacio de tiempo que se estipule el recargo extraordinario á que se refiere el párrafo 2.º del art. 3.º

JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA BARCELONESA.

DE

MAURICIO LA CHATRE Y COMPAÑIA.

Administracion: Plaza Real, n. 1, cerca de la Rambla,

**REGALOS PARA BODAS, BAUTIZOS, ANIVERSARIOS
fiesta de Todos los Santos y de Navidad.**

PRENDAS ESPLENDIDAS DE PLATA, DE PLAQUE Y DE ORO.

Relojes-savonetas de plata, de plaqué ó de oro para caballero y señora, de Ginebra, Londres ó Paris, de cilindro y áncora, de tamaño 18 y 19 líneas, de 13 á 14 líneas con guarda-polvo interior á oro, doble esfera de oro y minuterías dobles, caja, llave de oro, calidad muy superior, arreglados y asegurados por un año. Precio (de oro): 100, 80, 80, 70, 60, 50, 40, 20, (de plata): 19, 12, 10 y 8 duros.

Cronómetros los mas ricos de Ginebra, Londres y Paris. Precios: 200, 100 y 80 duros.

Magníficos brazaletes, aderezos, collares enriquecidos con diamantes, perlas, rubies, esmeraldas y topacios, de todas formas. Precio: 200, 100, 50, 40, 30, 20 y 10 duros.

Cadenas de chaleco, cadenas de cuello y leontinas de oro, de gusto esquisito: 80, 50, 40, 30, 10 y 7 duros.

Sortijas, anillos, zarcillos y pendientes montados con brillantes, perlas y rubies, botones para camisas, alfileres andaluces, etc. Precio: 100, 50, 40, 30, 20, 10 y 5 duros.

Vender alhajas y relojes excelentes, á precios tan sumamente módicos que su adquisicion es fácil á todas las fortunas; tal es el objeto que se ha propuesto alcanzar la Compañia.

Surtido de objetos de plateria-Ruolz de toda clase, para el servicio de las mesas, para fondas, casas de huéspedes. cafés; vajillas completas de varios dibujos los mas esquisitos y á precios de tarifa de la fábrica de Paris.

Cubiertos de plata-Ruolz inalterables, con filetes, á. 17 rs.

Cubiertos de plata-Ruolz superiores, sobre metal blanco, á. 20 rs.

Cubiertos de plata-Ruolz, mangos con filetes, á. 10 rs.

GIMNASIO ESPAÑOL, PLAZA REAL, NÚM. 1.

Director, D. Joaquin Ramis.

Precio de abono para caballeros, 25 rs. y para señoras 36 rs. al mes, pagando por trimestres.

EL INGENIOSO HIDALGO

D. QUIJOTE DE LA MANCHA,

COMPUESTO POR MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

Grandiosa edicion española de Gorchs.

Consta de dos tomos en folio imperial, con 12 láminas grabadas en acero, el retrato de Cervantes, dos magníficas portadas, y 128 preciosas iniciales de capítulo, y están repartidos en **72 entregas á 4 rs.** cada una, de las cuales se reparten al suscriptor las que le acomoden, semanal ó mensualmente. Se vende la obra completa ó se suscribe por entregas en la librería de don Tomás Gorchs, calle del Cármen, núm. 38.

NOTA.—Los señores suscritores al **Diario de Barcelona** pueden pagar la cuarta parte de su valor con recibos de suscripción al mismo.

12

ENFERMEDADES de los ORGANOS RESPIRATORIOS

ales como toses rebeldes, bronquitis, asma, espútos de sangre, etc., etc. Curacion segura, radical y económica por medio del Jarabe de savia de pino del Dr. Bach.—Depósito, farmacia Francesa, Call, 17.—Prospectos gratis.

**PILDORAS DE HIPOFOSFITOS
DE HOGG**

Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris.

Los experimentos que se han hecho en los diferentes hospitales de Paris y de Londres, han patentizado la incontestable utilidad de los Hipofosfitos en general. Los trabajos personales de M. Hogg, aprobados por un gran número de médicos, han confirmado la superioridad de los Hipofosfitos de triple base, *cal, quinina y manganesa*. Estas Píldoras se emplean contra las afecciones que provienen de la debilidad de las funciones de la vida animal, particularmente en los casos de *pobreza de la sangre, raquitismo, escrófulas, enfermedad de pecho, nevralgias, clorosis ó colores pálidos, post-tracion, estenuacion en las mujeres embarazadas y en las nodrizas, diarreas rebeldes, espermatorrea, fiebres intermitentes y amarilla en los países tropicales*, etc., etc.

Nota. Las Píldoras de Hipofosfitos, tomadas simultáneamente con el aceite de hígado de bacalao, producen mejor efecto.

SE VENDEN SOLO EN FRASCOS DE FORMA TRIANGULAR

Precio: El frasco de 100 Píldoras, 5 fr.—El frasco de 50 Píldoras, 3 fr. con instrucciones.

PASTA DE JARAMAGO COMPUESTA.

La aceptación que ha merecido en una larga série de años ha venido á probar que esta pasta *aventa* á la mayor parte de los pectorales conocidos hasta el día; cura brevemente el ahogo, la tos seca ó húmeda provocada por la adherencia de mucosidades en la garganta, el mal de garganta con ó sin inflamación, la coqueluche, la ronquera seca ó con estincion casi completa de la voz á causa de la debilidad de los órganos de la locucion, los catarros crónicos y agudos en todos sus periodos, las irritaciones bronquiales, el catarro epidémico ó grippe y demás afecciones de los órganos respiratorios.

Esta preciosa pasta medicamentosa no envuelve ningún principio narcótico, es puramente *vegetal*: puede propinarse á las personas de ambos sexos, á los niños á todas horas y en todas estaciones.

El *Jarabe balsámico de savia de pino marítimo perfeccionado* está llamando la atención general por emplearse con éxito siempre seguro contra los catarros recientes y crónicos, y para retardar el reblandecimiento de los tubérculos pulmonales, contra las enfermedades del pecho, el reuma, la bronquitis, el asma, las toses y las enfermedades de las vias urinarias.

Se dan los prospectos gratis.—Único depósito, farmacia del Globo, plaza Real y pasaje de Madoz.

DINERO.

Se prestarán á 4 ó 6 meses plazo, de 100 á 5000 duros sobre papel del Estado, subvenciones y obligaciones, etc. Calle del Pino, núm. 10, entresuelo, de 9 á 12 y de 4 á 7.

Avisos.

ENSEÑANZA teórico-práctica de francés, reforma de letra, cálculo mercantil y teneduría de libros. Escudillers, 31, 3.º (Véase el anuncio del día 1.º del corriente).

En la perfumería de Mr. Monceré, calle de Fernando n.º 53 y 57, se han recibido de Nueva-York, las legítimas aguas de tocador llamadas agua Florida y agua de la Reina. Además el tónico oriental y la brillantina para conservar la hermosura del cabello. 14

HYDROCLYSE

ó nueva jeringa para lavativas é inyecciones a chorro continuo; el solo sin embolo ó resorte, y que no necesita hilaza, cuero ni corcho. Su forma es de las mas bonitas, simple su mecanismo y su precio muy módico. A. Petit, inventor de los «clisto-bombas» y del «ardo-bombas» para jardines. Calle de la Cité, n. 19, París.—En Barcelona, D. Ramon Guyás, calle de Llauder, n. 4.

AGENCIA GENERAL.

Se agencian compras y ventas; se cumplen encargos; se proporcionará colocación á artistas líricos, dramáticos y músicos; operarios para todos los ramos de artes y oficios; empleados del comercio y oficinas, etc.

Las personas que necesiten dependientes sean de la clase que fueren, la Agencia se los proporcionará inmediatamente y siempre con buenos informes.

Moralidad, celeridad, discreción. Relaciones en toda España.

Toda inscripción costará 6 rs. Por correspondencia 8 rs. Dirigirse á don Andrés Parera, S. Pablo, 47. 9

Enfermedades venéreas y herpes. Su curación radical asegurada por el cirujano Manresa y Castells, que hace años se dedica únicamente á la curación de dichas dolencias. Fernando VII, 21, 2.º, encima la peluquería, entrada por la de Raurich, n. 19.—Recibe de 9 á 2 y de 6 á 9.

Se desean un local con fuerza de vapor de 1 á 3 caballos. Informar en calle de la Cadena, n. 8.

Se dará ocupación en clase de meritorio á un joven de 16 á 18 años de edad, que tenga buen carácter de letra y personas que lo abonen; según su aptitud ganará desde luego. Informarán Arco de San Ramon del Cal, papeles pintados. 5

Quita manchas al minuto sobre todas ropas, sin alterar el color. R. del Centro, 16, tienda.

En la tienda de corsés de la calle de Boters, n. 8, se necesitan oficiales. 31

Barbero.—Se necesita uno para todo estar. Plaza de San Agustín viejo, 15, tienda. 4

En la peluquería de S. M. se necesita un joven que sepa su obligación. 6

Sans.—Se necesitan trabajadoras para una fábrica de botones de la Bordeta. En la misma darán razón. 12

BAÑOS. Calle Nueva de San Francisco. Este establecimiento queda abierto para el público; las tarjetas de abono solo sirven para la presente temporada que comprende desde el 5 de abril hasta el último de octubre de 1866. 14

PRACTICANTE DE FARMACIA.

Se necesita uno que esté enterado del despacho. En la calle Carders, n. 44, informarán. 14

De 5000 hasta 8000 duros se tomarán sobre casas en esta ciudad. Calle de San Pablo, núm. 53, piso 4.º, informarán. 6

Lengua francesa por don Julio Dangosse de París; el número considerable de mis alumnos atesta por sí solo de la bondad de mi método. Hay cursos por la mañana, la tarde y la noche. Se dan lecciones particulares y á domicilio. Dirigirse á la calle de Ataulfo, n. 19, piso principal. 6

Se necesita un joven de 15 á 16 años en clase de aprendiz. Jaime I, n. 15. 12

Francés en 90 lecciones, por 20 duros pagaderos cuando el discípulo esté enterado. Dirigirse, calle de San Simplicio del Regomir, n. 4, imprenta. 12

Un sargento primero licenciado del ejército, de 41 años, desea ocuparse en la representación de cualquier establecimiento, despacho, escritorio, recaudación ó procura, depositando en la persona que le ocupe 8,000 rs. sin ninguna interés, y á mas prestando fianza de la cantidad que fuese necesaria si no basasen los reales arriba expresados. Dará razón el escribiente de la Rambla de San José, n. 1. 12

Casas de huéspedes.

En una casa particular tienen una sala decente para uno ó dos caballeros, con las condiciones que se convengan. Darán razón en la calle Ancha, n. 50, confitería, de ocho á doce. 5

Al entrar á la calle de San Pablo por la Rambla, n. 5, piso 1.º, se admitirá una ó dos personas en clase de pupilos. 5

En la calle de San Pablo, núm. 6, piso segundo 2.ª escalera, hay habitaciones para caballeros ó señoras con asistencia á 11, 12 y 15 duros; también hay habitaciones sin asistencia. 13

Ventas.

Subasta.—Hoy, 5 del presente mes, y á las nueve de la mañana, tendrá lugar en la calle Riera del Pino, n. 4, la subasta por mediación del corredor públ. co. señor Ferrer de todos los objetos de quincallería existentes en la tienda intitulada «Quincallería Moderna», como también en los armarios y demás enseres que componían dicha tienda. 7

Se vende una casa de poco precio situada en esta ciudad y que reditua el seis por ciento limpio al año. Para mas informes dirigirse á la calle de Escudillers, 44, tienda. 13

CHIMENEA DE COBRE.

Usada, en muy buen estado, de 3 palmos diámetro en su base y 11 de altura: se venderá por un precio muy módico. Riereta, núm. 17. 5

En el pueblo de Canet de Mar se vende una casa en muy buen estado, libre de toda carga. Está situada en la calle del Abellalto. En el mismo pueblo calle Ancha, 21, darán razón. 3

Gran rebaja de sofás, sillas y sillones de todas clases. Calle de Ataulfo, n. 11. 7

ÚLCERAS VENÉREAS.

Su curación en pocos días por inveteradas que sean con el uso de la célebre pomada de Archena. Farmacia francesa, calle de Santo Domingo del Call, n. 2. 3

Buena proporcion.—Se vende una fábrica de betún hidráulico ó cemento romano con sus correspondientes muelas, hornos y demás dependencias, y una máquina de vapor de la fuerza de diez á doce caballos, con su caldera de la fuerza de quince, y á mas una pieza de tierra contigua, en la que hay una abundante cantera de dicho cemento de calidad inmejorable situada cerca de Gerona y término de San Julian de Ramis, en las inmediaciones de Sarriá y de la carretera de Figueras, todo lo que se cederá á tratos muy ventajosos. Darán razon en la calle de la Paja, n. 11 p. 1.º 3

ENFERMEDADES DEL PECHO.

El doctor D. Juan Francisco Churchill, de Paris, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los hipofosfitos de sosa y de cal en las enfermedades del pecho, tiene el honor de prevenir á los señores sus co profesores de medicina en los países hispano-americanos, que se venden con su nombre varias preparaciones de hipofosfitos que no tienen ningun valor terapéutico, y que al contrario, son dañosos para la salud de los enfermos.

Las únicas preparaciones de los hipofosfitos reconocidas y recomendadas por el Dr. Churchill, son los jarabes de hipofosfitos de sosa, de cal y de hierro, y las píldoras de quinina y de manganesa preparadas por Mr. Swann, farmacéutico-químico de la familia Real de España, 12, rue Castiglione, Paris, á quien se ha de dirigir todos los pedidos, sea directamente, sea por medio de una casa de comision.

Precio del frasco en Paris, 4 francos. 7

Gotas inglesas de quina amarilla.

Única preparacion de quina químicamente tal. Curación de las debilidades, calambres, neuralgias de estómago, digestiones difíciles, diarreas crónicas y calenturas rebeldes; tónico y fortificante por excelencia. Privilegio esclusivo. Esc. fet farmacéutico químico de la Universidad de Paris, Estrasburgo y Montpellier, calle Fontaine Milière, 26. Paris. En España, depósito general, botica de Yañez, Escudillers, 8. 12

Alquileres.

Hay un piso 4.º para alquilar por 16 cueros trimestre, que contiene dos salas con alcoba y otra de recibó. Informarán calle Boqueria, 21-2.º, izquierda, 5

Calle Baters, n. 7 y 9. Hay para alquilar un piso 3.º de bastante capacidad con agua de pié. Informarán en la misma casa piso 1.º 9

PARA ALQUILAR un tercer piso muy cómodo y capaz con agua viva: calle Condesa Sobradiel, n. 3, darán razon en el primer piso. 14

Cuarto piso para alquilar.—Plaza Real, número 3, véase al portero. 13

Se alquila la tienda y habitación número 4 de la calle de la Fuente de San Miguel. Informarán en el cuarto piso de la misma. 4

Por todo el presente mes quedarán desocupados los pisos 1.º 2.º 3.º y 4.º de la casa n.º 12 de la calle del Arco del Teatro. Informarán en el piso 1.º de la misma casa. 9

Los comisionados de los acreedores de la razon social «R. Ramoneda y hermanos» facultados por la escritura de convenio otorgada con estos en 9 de febrero de 1865 ante el notario con residencia en esta ciudad don Magin Soler y Gelada, para ajustar la venta de las fincas hipotecadas en la propia escritura han acordado anunciar la subasta de una casa sita en la calle mas alta de S. n. Pedro, n. 45, con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del citado notario, en cuyo despacho tendrá lugar el remate el dia 14 del corriente mes de abril, á las diez de la mañana.—La comision. 5

SE VENDE un grande solar para una ó dos casas con 25,000 palmos edificables y bien regularizado, sin ninguna clase de gravamen: toda su fachada da á la gran-via, su valor son 6,000 duros, devolviendo 7,000 duros á los 2 años caso de no estar satisfecho el comprador, y se dará por triple valor en garantía. Informarán en la Redaccion del «Telégrafo», Rambla del Centro, n. 37, donde está el plano de manifiesto. 13

Se venden dos armarios aparadores de 15 palmos de alto y 10 de ancho por 3 y medio de fondo; tambien hay seis vidrios grandes. Calle del Carmen, n. 34, informarán. 5

Se vende una prensa de fuerza 3,000 quintales y demás utensilios para la fabricacion de aceites. Darán razon en la calle de Mercaders, n.º 18, piso 2.º 4

EXITO SORPRENDENTE.

El papel «Ricon» alivia instantáneamente y cura el asma, la tos, las opresiones, ahogos y catarrros. Depósito central, Madrid. Dos de Mayo, 2, 2.º, «A. Moretieu.»

Barcelona, Fortuny, Botica de Monserrat. Rambla.—Palma, Dalmau.—Gerona, Rivas y Colomer.—Reus, Ferrer.—Lérida, Abadal. 8

Se vende con facilidad para el pago, mediante buenas garantías, la hermosa y grande ladrillería titulada, «La petite Franco», situada en la Bordeta. Calle dels Archs, núm. 1, piso segundo. Informarán. 1

MR. LOB da 40,000 francos al que pruebe que su agua no impide la caída del pelo y no lo hace renacer en la cabeza mas calva. 30 rs. botella. Unico depósito autorizado, por Mr. Lob, botica de Borrell, Asalto, n. 52. 7

Depilatorio Hace caer el pelo ó vello en cuatro minutos sin perjuicio de la salud ni del cutis. Botica de la Corona, calle Gignas, n. 5. 7

Están para vender tres casas situadas en la villa de Calella, las dos en la calle de San Pedro, n. 2 y 4, y la otra en la de la Iglesia, n. 52. Darán razon y demás pormenores en la plaza de Palacio, n. 15, pórtico, cuarto segundo derecha. 9

TOS. Pasta pectoral del doctor Borrell. Unica que goza de mas crédito en España por ser la mas eficaz para curar la tos. Botica de Borrell, Asalto, 52. Caja, 5 rs. 9

Subasta.—El día 7 de abril próximo á las doce de su mañana en casa del notario público don Baudilio Valls y Torner, que vive en la calle Nueva de San Francisco, n. 14, se venderá en pública subasta voluntaria, con intervencion del subastador público D. Antonio Nogués, una magnífica casa en el Ensanche, con una pluma de agua, y jardín, las condiciones de cuya venta obran de manifiesto en poder de dicho subastador, habiéndole en la calle de San Pablo, n. 20. 4

En la calle de Sacristans, n. 1, piso 1.º de once á doce de la mañana, darán razon de quien desea arrendar maquinaria para hilar algodón de mil cuatrocientos á mil quinientos husos con toda la preparacion. Solamente se tratará con el interesado. 8

Se alquila un segundo piso acabado de arreglar. Riera de San Juan, núm. 5, frente Santa María, en el 3.º darán razon. 9

Almacén ó tienda, claro, espacioso y seco, con habitacion ó sin ella, se alquila en la calle de Rech Condal, n. 6. 7

En la calle de Avellana, núm. 1, hay para alquilar un segundo piso que es muy capaz para una familia, con cinco dormitorios. Dará razon el lechero debajo, la entrada. 1

Se cederán dos salas con alcoba decentemente amuebladas a uno ó dos caballeros de caracter. Calle Ancha, n. 46, 3.º 1

En la calle Mendizábal, n. 4, hay para alquilar un almacén y piso 1.º, no de mucho precio.

Se alquilará una casa de campo a un cuarto de hora del pueblo de Argentoná, conteniendo un espacioso patio cercado de paredes que

ofrece las mayores comodidades, con buenas vistas á una frondosa campiña, conteniendo un manantial de agua muy saludable. Al que le convenga puede avistarse con Salvador Umbert (a) Muxax, calesero, en Mataró. 6

Pérdidas.

En la tarde del 2 del corriente se perdió paseando por el muelle de esta ciudad una cadena de oro, leontina antigua, con piedras en los eslabones. Se suplica á la persona que la haya encontrado que tenga la bondad de presentarla en la guardia de prevencion del batallón de la Princesa, acuartelado en la Barceloneta, en donde el dueño de dicha alhaja dará al que la presente una generosa gratificacion. 4

El domingo 1.º de abril se extravió en el Teatro del Liceo un hilo de 5 brillantes pequeños: al que lo haya encontrado le agradecerán sus dueños lo entregue en la Barra de Ferro, n. 8, piso 1.º, dándole 80 rs. de gratificacion. 1

Nodrizas.

Hay una nodriza de edad veinte y cinco años, sana y robusta, de cinco meses de parida, para criar en casa de los padres; tiene personas que la abonen. En la calle del Parque, n. 1, piso tercero, informarán. 12

Parte comercial.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á 4 de abril de 1888.

Londres á 90 d. i. 49'10 p. 1 pf.	Granada id. 1 d. d.	Pamplona id. d. d.
Paris á 8 d. v. 5'08 1/2 p. 1 pf.	Gibraltar id. d. d.	Rous id. 1 1/4 d. d.
Marsella á 8 d. v. 5'08 1/2 p. 1 pf.	Huesca id. d. d.	San Sebastian id. par d. d.
Albacete á 8 d. v. 1 1/4 d. d.	Jaen id. d. d.	Santander id. par d. d.
Alicante id. 1 1/4 d. d.	Lérida id. 3 1/4 d. d.	Santiago id. 2 d. d.
Almería id. 1 d. d.	Logroño id. d. d.	Sevilla id. 1 1/2 d. d.
Badajoz id. 1 1/2 d. d.	Málaga id. d. d.	Tarragona id. 1 1/2 d. d.
Bilbao id. 1 1/2 d. d.	Madrid id. 2 1/8 ope.	Valencia id. par d. d.
Burgos id. 7/8 d. d.	Murcia id. d. d.	Valladolid id. 1 1/4 d. d.
Cádiz id. d. d.	Orense id. 2 1/4 d. d.	Vigo id. 2 d. d.
Cartagena id. 1 1/2 p. d.	Oviedo id. 7/8 d. d.	Vitoria id. 3 1/4 d. d.
Córdoba id. 1 1/4 d. d.	Palma id. 5/8 d. d.	Zamora id. d. d.
Coruña id. 2 d. d.	Pontevedra id. 2 1/4 d. d.	Zaragoza id. 1 1/8 d. d.
Cero á id. 5/8 d. d.	Q. de la Orden id. 1 1/4 d. d.	

EFFECTOS PUBLICOS.

	DINERO.	PAPEL.	OPERA- CIONES.	OBSERVA- CIONES.
Híslas al portador del 3 por 100 consolidado.			38 70, 75, 80 p. o.	
Híslas al portador del 3 por 100 diferido.	35 90	36		
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles.			60 25, 50, 70	
Obligaciones del Empréstito Municipal.				
Billetes de calderilla.	95 50	95 75		
Billetes hipotecarios del Banco de España.				

AUCCIONES.

	CAPITAL.	DESE- BOLSADO.	
Banco de Barcelona	2,000 rs.	50 p. o.—87	88
Caja Barcelonesa de Descontos.	1,000 rs.	70 p. o.—23 50	26
Caja Catalana Industrial y Mercantil.	1,000 rs.	20 p. o.—20 50	21
Compañía general de Crédito El Comercio.	1,000 rs.	25 p. o.	
Sociedad minera.—El Veterano.			15 25 11 50
			31
F.-c. de Z. á B.—Em. dicie. 1858 y en 1859.	2,000 rs.	Todo.	61 62

Reseña de la Bolsa del 4 de abril.

En los fondos públicos se ha observado alguna animacion, pues habiendo empezado el consolidado á 38 70 se ha pagado á 38 75, y después á 38 80 á que quedaba dinero á última hora; en cuanto á la especulación operaba con decision á mejora si bien á la expectativa de los cambios de las demás plazas, por cuanto no deben estrañarse estos dias las oscilaciones. La diferida tiene pocas operaciones, quedando su cambio con firmeza de 35 90 á 36. Los billetes hipotecarios tienen pocas operaciones, quedando á 87 papel.

Las obligaciones del Estado para pago de subvenciones á las Empresas de ferro-carriles se han presentado en alza, habiendo empezado en el Bolsin con alguna pequeña operacion á

69, subiendo luego á 69'25, y siendo este el primer cambio de la plaza se han negociado luego á 69'50 y á última hora á 70.

Acciones.

Continua encajado el curso de este mercado, de manera que han sido muy escasas las operaciones que se han realizado, quedando nominales sus cambios. El Banco de Barcelona se presenta sin contratación, cotizándose de 87 á 88. En la Catalana de Crédito se han realizado varias operaciones, observándose alguna demanda primero á 32 y después á 32'50. El Crédito Mercantil queda de 20 á 21 cobrado el dividendo de 80 reales por acción correspondiente al año último. El Crédito y Fomento de Barcelona no se ha negociado que sepamos. El Comercio tenía alguna demanda, quedando á 15'50 dinero después de haberse negociado á 15'25; y no sabemos operaciones en la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento y Central Española de Crédito.

Las Cajas se sostienen sin variaciones, quedando el cambio de la Barcelonesa de 25'50 á 26, y la Catalana de 21'50 á 22.

En ferro-carriles hay escasas operaciones, quedando sus cambios nominales: las acciones de Francia tenían dinero á 17'50; las de Tarragona á Martorell y Barcelona de 17 á 18; las de Zaragoza de 17'75 á 18; las de Sarriá y Almansa y Valencia y Tarragona sin operaciones.

En las acciones industriales hay escasas operaciones, quedando sus cambios sin variación notable.

El Alumbrado por el gas, Canal de Urgel, Veterano y Ebro no se han negociado que sepamos.

En obligaciones hay escasas operaciones, quedando sus cambios sin variación notable: cotizan las de Gerona á 72 papel; las de Tarragona á Martorell y Barcelona á 72 papel; las de Zaragoza enero de 61 á 62; las demás sin operaciones; las de Sarriá de 39 á 39'50; las del Grao á Almansa á 32; las mismas hasta Tarragona de 25'50 á 26; las de Córdoba á 25'50 cupon cortado, y las de Fomento de Ensanche y vales del Ensanche sin operaciones.

Bolsin.

El consolidado se ha negociado á 38'80, -90 y 39 cambio á que queda papel á las nueve y media. Los demás valores sin operación.—F. R.

Vigía de Cádiz del 30 de marzo.—Observaciones marítimas: Entran una polacra-goleta y siete menores del Estrecho; de donde vienen un bergantín, con pabellón francés al trinquete.—Se descubre al S. un bergantín-goleta.—Ha pasado para Santúcar un vapor, al O. otro, un bergantín, un bergantín-goleta y una goleta; y van al Estrecho otro vapor y un bergantín, y otro á Poniente.—Buques salidos: Goleta española de guerra y hélice, con 2 cañones Concordia, el teniente de avío don Rafael Delgado Ballester.—Fragata-polacra española Carmen, alias Palmyra Roselló, con azúcar para Trieste.—Vapor español Darro Romero, para Marsella, con escala en Algeciras y otros puertos.—Goleta inglesa William Duke Jackson, con vino, para Bristol.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. N. bonancible: claro.—A las 12. NE. fresco: calina y celajes.—Al Ocaso. E. fresquito: claro.

Vigía de Cádiz del 31 de marzo.—Buque entrado: Hoy el vapor español Valencia, Batalla, de Sevilla.—Buques salidos: Vapor español correo Isla de Cuba, Leoncio del Rivero, y consignatarios don Antonio Lopez y compañía.—Urca transporte, española de guerra con 2 cañones, Pinta, su comandante don José María Contero, para Cartagena.—Vapor español Cervantes, Ferrandiz, para Málaga y Valencia.—Bergantín-goleta español Paquete de Terranova, don José Nogueroles, con bacalao, para Barcelona.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. NE. fresquito: claro.—A las 12. Calma: calina y celajes.—Al Ocaso. N. bonancible: id.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Saldrá el 9 del corriente, á las diez de la noche, el vapor Bayo, su capitán D. Julian de Lancirica, admitiendo cargo y pasajeros. Su consignatario, D. Ramon A. Ramos, calle de Cristina, n. 8. 7

Para la Habana.

Saldrá á último del presente mes, la fragata Esperanza, su capitán don Felio Puig; admitiendo únicamente pasajeros en sus espaciosas camarás, á quienes se les dará el esmerado trato que tiene acreditado. Dará razón D. Francisco Suñer, pórticos de Xifré, n. 10. 8

Para Santa Cruz de Tenerife y Cienfuegos.

Saldrá á mediados del presente mes el bergantín Cisneros, su capitán D. Jaime Oliver, para cuyos puntos se admite carga á flete.—Dirigirse á su consignatario D. Antonio Gibert y Cisneros, Jaime I, núm. 14, principal, ó en el escritorio de los señores Virgili y compañía, calle Cristina, núm. 8, lis. 9

Para Liverpool con escala en Tarragona y Valencia.

Saldrá el 6 del corriente, á las diez de la noche, el veloz vapor español Sofía, su capitán don Nicolás de Arrolegui; admite carga y pasajeros. Lo despacha don José Serra y Calsina, calle de San Pablo, n. 8. 12

Para Veracruz.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantín sueco Union, su capitán Jansson, admitiendo carga á flete. Dirigirse á don Guillermo Ahman, 22, Nacional. 3

Para Santiago de Cuba.

Saldrá á mediados del entrante la corbeta Minerva, capitán don José Barceló; admite carga á flete y pasajeros. La despachan los señores Clot hermanos, calle de Cristina, n. 8. 12

Para Puerto Rico.

A la mayor brevedad posible saldrá el bergantín español Tremp; para cuyo punto admite carga á flete. Se despacha por la señora viuda J. Coll y Montells, Vidriera, 16, escritorio. 6

COMPañIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

Para Palamós y Marsella.—Saldrá de este puerto el magnífico y nuevo vapor á hélice de 600 toneladas **Valencia**, su capitán don Cristóbal Batalla, el 7 de abril, á las tres de la mañana, admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha calle de Llauder, n. 2, bajos. 8

VAPOR-CORREO DE VALENCIA.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

1.ª cámara 50 rs.—2.ª id. 60.—Cubierta 40.

Saldrá de esta el vapor **Catalan**, su capitán don Pedro Mercadal, todos los jueves á las doce del día; admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha pórticos de Xifré, n. 10, bajos.

Para la Habana.

Saldrá á la mediados de abril la corbeta **Iris**, su capitán D. Luis María Barcia, admitiendo solo un pico de palmeo á flete y pasajeros. Consignatario, D. Ramon A. Ramos, calle de Cristina, n. 8. es-
critorio. 14

Para la Habana directamente.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantín español **Romántico**, su capitán don Jaime Ferrer; admite carga á flete y pasajeros. Lo despachan los señores Patxot y Cibits, calle Nueva de San Francisco. 12

Embarcaciones entradas en nuestro puerto desde el mediodía hasta al anocheecer de ayer.

Mercante española.

De Marsella en 1 d., vapor Madrid, de 374 t., c. don Francisco Senante, con 77 balas algodón á don José Echaz, 102 id. á los señores Llopert, Funosas y compañía, 99 id. id. á don Pablo Manich, 15 idem á don Rafael Delgado, 8 id. id. á don José Salou, 6 id. id. á los señores Rosés y Compañía, 647 bultos sedería, aceite, licores, maquinaria y otros efectos de tránsito, y 55 pasajeros.

Correo de Madrid del 3 de abril de 1866.

(De la *Correspondencia de España*.)

No es cierto, podemos asegurarlo, que hayan fracasado los proyectos que se atribuyen á ministro de Hacienda, segun ha dicho algun periódico estos días. No han de pasar mucho tiempo que los hechos vengán á confirmar nuestro aserto.

—Se halla muy adelantado el dictámen de la comision sobre reforma de reglamento del Senado, y muy pronto se dará cuenta de este trabajo.

—Ayer se ha hablado mucho en Madrid entre progresistas y demócratas de cartas que han mediado entre el marqués de los Castillejos y un conocido demócrata, segun las cuales existe hoy entre aquellos dos hombres la armonia que, segun cuentan, no pudo establecerse hace dos meses.

—Ayer han celebrado los ministros un largo consejo, en que, segun nuestras noticias, se han ocupado con preferencia de los asuntos de la Hacienda. Y ya que de esto hablamos debemos consignar nuestra creencia de que la cuestion de Hacienda, tal vez la única verdaderamente importante y vital que se ventila hoy, ha entrado en una fase satisfactoria.

—La *Patria* lamenta anoche la actitud en que han venido á colocarse algunos hombres que hasta ahora apoyaron la politica del gobierno, y aunque sin darles crédito, dice que ayer circularon diferentes noticias sobre el origen de tal disidencia, entre ellas las siguientes:

«Hoy, con relacion á la prolongada conferencia celebrada ayer tarde en el Congreso por el señor ministro de la Gobernacion y el señor presidente de la Cámara popular, se ha asegurado que no son ya únicamente las modificaciones que se han pedido en los proyectos de ley sobre asociaciones y modificacion de la de imprenta, los motivos del disenso del señor Rios Rosas; hoy, repetimos, se ha asegurado que antes que esas modificaciones, el señor Rios Rosas desea la reduccion del ejército á tenor del voto particular del señor Fages, y la revocacion ó anulacion, ó cosa equivalente, de la acordada del Tribunal Supremo de Guerra sobre la conducta de la Guardia veterana en la noche del 10 de abril último.»

—El *Pabellon Nacional* dice tener noticias de que la Reina Cristina vendrá á Aranjuez para cuando se traslade la corte á aquel real sitio, dentro de algunos días. No tenemos noticias que confirmen las de nuestro colega.

—Segun escriben de Lisboa al *Daily News*, tan pronto como Garibaldi supo que se obligaba al marqués de los Castillejos á salir de aquella capital, á consecuencia de la publicacion de su manifiesto, se apresuró á escribirle ofreciéndole un asilo en su isla de Caprera.

—Un periódico, que en el asunto de que se trata debe estar muy bien informado, dice anoche, confirmando las noticias que ha dado la *Correspondencia*, que el duque de la Torre no oculta á nadie que quiere oírle, la necesidad de que todos los verdaderos unionistas apoyen cada vez mas firme y sinceramente al gabinete que preside el duque de Tetuan, ni su firme propósito de no aceptar el poder si las circunstancias obligaran á este á abandonar la direccion de los negocios públicos.

—El siguiente despacho telegráfico de nuestro servicio particular que hoy hemos recibido viene á confirmar lo que ya era indudable; y es que los daños causados entre los enemigos por nuestras fragatas *Blanca* y *Villa de Madrid* han sido de gran consideracion.

Londres 2.—Se confirma la presuncion de que á la corbeta peruana de vapor y 16 cañones *Union* se le reventaron las calderas á consecuencia de los certeros disparos de las fragatas españolas en el encuentro ocurrido en el canal de Abtao.»

—Segun resulta de las noticias hasta el presente recibidas desde que empezó la cuestion de Chile y el Perú, llevan perdidos ya los enemigos cuatro ó cinco buques importantes que son la *Amazonas*, el *Tumbes*, el *Loa* y la *Union*, y aun hay duda de si el *Lersundi* naufragó tambien, pues así se dijo en una carta hace algun tiempo.

Paris 2 de abril

Leemos en la *Patria*:

«La *Unita italiana* publica una carta de José Mazzini á sus electores de Mesina. Esta carta está fechada en Londres el 21 de marzo. «Hace treinta años, dice Mazzini, que jure fidelidad á la Italia una y republicana. Como la monarquía constitucional, á la cual habia creído poder adherirme, no puede hacer la Italia una, libre, próspera y grande, no tengo intencion de faltar á mi juramento»

En estas palabras se encuentra la justificacion completa de la votacion del Parlamento que ha anulado la elección de Mazzini.

—Las últimas noticias recibidas de Haiti son del 9 de marzo. Los dominicanos aprobaban el ajuste de un tratado de comercio, y las proposiciones hechas oficiosamente sobre este asunto por el gobierno haitiano eran acogidas con júbilo por la nacion dominicana. Pero no piensa así, segun parece, el presidente Baez, el cual, á pesar de estas manifestaciones de paz y amistad, ha demostrado cierta hostilidad contra los haitianos.

Los dominicanos, opuestos á toda lucha que entorpezca sus relaciones comerciales con sus vecinos y perjudique sus intereses, se han sublevado en parte, y á la salida del *Tasmaniam* estaban sobre las armas los pueblos de San Juan, Las Matas, Cercado y Naybe, localidades vecinas de las fronteras haitianas.»

—La agencia *Havas-Bullier* publica los siguientes partes telegráficos:

«Roma 1.º de abril.—El Padre Santo ha oficiado esta mañana en la Basilica del Vaticano, y despues ha dado desde el balcon del Vaticano la bendicion solemne *urbi et orbi*. Todos los cuerpos de la division francesa y las milicias pontificias formaban de riguroso uniforme. El Rey y la familia Real de Nápoles, la Reina viuda de Sajonia, el principe de Sajonia Coburgo-Gotha y su esposa, el conde de Flandes y el cuerpo diplomático asistian á esta ceremonia en tribunas especiales.

Pío IX recibió ayer en el Vaticano en audiencia general á unos mil extranjeros. Hoy recibirá á los romanos que vayan á visitarle.»

«Lisboa 31 de marzo.—El *Douro* trae noticias de Rio Janeiro del 11 de marzo.

Díaz Carbalho, ministro de Hacienda, ha sido reemplazado por Carrao.

Cambios en Rio Janeiro: sobre Londres, 24 1/2; sobre Paris, 35.—Café, 7,100 á 7,300.—Envíos, 69,559; para el Canal de la Mancha, 12,149; para Europa, 14,732; para los Estados Unidos, 39,150.—Ventas, 73,000.—Existencia, 130,000.—Flete, 42 1/2 á 47 1/2.

Bahía: cambio sobre Londres, 26 1/2.—Algodones, 16,500 á 17,000.—Azúcar, 2,750 á 2,850.

Pernambuco: cambio sobre Londres, 27 3/4 á 27 7/8.—Azúcar, 3,100 á 4,000.—Algodones, 16,500. Parahiba, 18,300 á 18,400. Maceio, 17,100 á 17,200.»

«Lisboa 31 de marzo.—El *Douro* no trae noticia alguna del teatro de la guerra en el Rio de la Plata. El almirante brasileño Tamandaré estaba en Corrientes.

Cambios: Londres, 24 3/4 á 25; Paris 383 á 385; Hamburgo, 722 á 725.

Cambios en Buenos Aires: Londres, 31 1/2; Paris, 85. Duros, 27. Cueros salados, 32 rs. las 60 libras. Sebos, 13 rs. Azúcar, 21.»

«Berlin 31 de marzo.—Se lee en la *Gaceta de la Cruz*:

«A pesar de los contra-preparativos de Prusia no debe desesperarse aun de la paz. La situacion de Alemania y de Europa es tan critica que ningun principe ú hombre de Estado comenzará una guerra antes de agotar todos los demás medios. Tal vez el Austria va á hacer ahora proposiciones para resolver con la Prusia la cuestion alemana y la del Schleswig-Holstein. Sin embargo, hasta el presente no se dice nada que haga presagiar un acuerdo.»

«Berlin 31 de marzo.—La *Gaceta de la Cruz* dice que el gobierno prusiano ha tomado las siguientes medidas militares:

Se armarán las fortalezas de Glatz, Cosel, Neisse, Torgan, Wittenberg, Spandan y Magdeburgo.

Se aumentarán varios regimientos de artillería de campaña que forman ya sus depósitos. Se organizan igualmente dos columnas para el servicio de las municiones.

Llaman sus reservas los cuatro nuevos regimientos de la guardia, las divisiones 5.ª, 7.ª y 9.ª, todo el 6.º cuerpo de ejército y el regimiento de infantería num. 72.

El *Monitor prusiano* publica un rescripto firmado por el ministro del Interior y el ministro de la Guerra, disponiendo que no se den mas licencias temporales en los distritos que proporcionan los soldados de la *landwehr* para los cuerpos de ejército 3.º, 4.º, 5.º y 6.º»

«Lisboa 30 de marzo.—El 20 de abril se cerrarán las Cortes.

La *Gaceta oficial* publica un convenio ajustado entre Portugal, Francia, Italia y el Brasil para establecer una linea telegráfica entre Europa y América»

Montpeller 3 de abril.

Partes telegráficas particulares.

«Viena 2 de abril.—El ministro de Hacienda desmiente la noticia de un nuevo empréstito con París. Se desmiente además el rumor de que el Austria está haciendo armamentos. Su ejército continúa en pie de paz, y hasta el 1.º de abril no se ha añadido suma alguna á las destinadas al ejército y á la marina según el presupuesto de 1866.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

del Diario de Barcelona.

Madrid, miércoles, 4 de abril.

El diputado Sr. Herrera ha presentado un voto particular sobre la ley de asociaciones juzgándola innecesaria.

Se esperan nuevas dimisiones.

Madrid, miércoles, 4 de abril.

Bolsín: consolidado, 70.

París, martes, 3 de abril.

China 9 de marzo.—Las tropas imperiales han derrotado completamente á los insurrectos, cuyas pérdidas ascienden á 50,000 hombres entre muertos y prisioneros.

Bruselas 3 de abril.—Se ha recibido un telegrama oficial en el que se anuncia que la comisión belga encargada de notificar al Emperador Maximiliano el advenimiento al trono del Rey Leopoldo fué asaltada en la carretera de Méjico á Veracruz, trabándose un combate encarnizado en que fué muerto el baron Huard y hubo varios heridos. Falta los detalles de este suceso.

París, martes, 3 de abril.

Florenia 3.—El periódico la Nazione asegura que han sido convocados para el 6 en Florenia los generales mas notables, y afirma que se han tomado medidas para reunir buques de guerra en Ancona y en Brindis.

París, miércoles, 4 de abril.

Viena.—Se ha prohibido la esportacion de caballos en todo el imperio de Austria.

Florenia 4.—Los periódicos desmienten el rumor de preparativos militares y dicen que no se ha verificado concentracion alguna de tropas.

BOLSA DE NOY.

3 por 100 francés, 67-70.—4 1/2 por 100 id., sin cotizar.—Interior español, 36 1/2.—Diferida, 36 1/2

Londres.—Consolidados ingleses, 86 5/8.—3 por 100 exterior español, 42.—Diferida, 37.

Amsterdam.—Interior español, 36 1/2

Amberes.—Id., id., 35 1/2

Liverpool 4 de abril.

Ventas 10,000 balas. El mercado mejorando. Las noticias de América son favorables. Good middling americano, 19; primeros de Pernambuco en el muelle, 19 1/2; good fair Bengala, 12 1/2.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del 3 de abril

Madrid.—3 por 100, 39-80, y 40-00, 40-25, pequeños.—Diferido, 36-95.—Personal, 21-80.

Paris.—3 por 100 francés, 67-60.—4 1/2 por 100, 98.

Londres.—Consolidados ingleses, 86 1/2 á 5/8.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Librería, núm. 22.